



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

*Plan  
Anual de  
Desarrollo  
Educativo  
Municipal  
2018*

# ÍNDICE

Introducción.....	3
Misión y Visión de la Educación Comunal.....	4
Principios y Objetivos y políticas Institucionales.....	5 - 7
<b>DATOS COMUNALES</b>	
• Antecedentes Demográficos .....	8 - 12
• Actividad económica	
• Escolaridad de la Población	
<b>DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL</b>	
• Identificación de los Establecimientos Educativos.....	13
• Matrícula y cobertura Comunal.....	14
• Comportamiento Matrícula municipal.....	15 -17
• Rendimiento SIMCE Ed. Básica y PSU.....	18 -22
• Resultados Evaluación Docente.....	23
• Evaluación Padem 2017 .....	24 – 25
• Programa Integración Escolar.....	27 – 28
• Programas y Proyectos de Apoyo.....	29 - 33
• Sub Departamento Extraescolar Daem Quillón.....	34 – 36
• Información de Personal.....	37
• Encasillamiento Docente, Tramos y Bienios.....	38
• Licencias Médicas.....	39
• Dotación Docente por Establecimiento.....	40 – 46
• Resumen Dotación Docente.....	47 – 48
• Cuadro Resumen de Horas y Número de Docentes.....	48
• Personal DAEM.....	49
• Dotación Personal Salas Cunas.....	50
• Número de Asistentes de la Educación.....	51
• Plan de Acción Técnico Pedagógica.....	52 – 54
• Plan por Establecimiento Educativo.....	55 – 80
• Plan de Acción 2018.....	81 – 84
• Presupuesto.....	85 - 96

## INTRODUCCIÓN

Según lo establecido en la Ley N° 19410, a contar de 1995, las Municipalidades a través de sus Departamentos de Educación deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que contemple un diagnóstico de la situación actual de la Educación, la oferta y demanda de la matrícula, la dotación docente y de personal no docente, las opiniones y propuestas emanadas de las escuelas y las metas que el Departamento de Educación y cada Establecimiento pretendan alcanzar.

Este año la educación municipal ha debido aplicar cambios producto de la implementación de la nueva carrera docente, hecho que significó una mejora en las condiciones laborales de nuestros profesores al contar con más tiempo para el trabajo docente (70/30) y aumento de remuneraciones en la mayoría de los casos.

Este instrumento de gestión deberá orientar la acción y toma de decisiones del sistema en su conjunto y de los establecimientos en particular, considerando el hecho que un plan es un instrumento dinámico, sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados, es factible mejorar permanentemente el quehacer institucional, reorientando y encauzando las acciones en cada una de las áreas de gestión.

Este documento contempla metas, estrategias, políticas y directrices de la Educación Municipal, ejecutado por el Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM), en la comuna de Quillón en el año 2018.

## **VISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL**

Trabajamos para ofrecer en nuestros Establecimientos una educación de calidad, integral inclusiva, con resultados académicos acordes a los estándares establecidos, trabajando para formar equipos humanos idóneos que tengan altas expectativas respecto de su trabajo y el de sus estudiantes, con infraestructura y equipamiento acorde a los actuales requerimientos.

Esperamos contar con un sistema de educación municipal que tenga la mayor cobertura en cada uno de los niveles y modalidades, económicamente sustentable, abierto, participativo, con una administración que lidere los procesos, para promover el desarrollo humano de la comuna a través de la educación.

## **MISIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL**

Realizar una gestión eficiente, que permita optimizar los recursos humanos materiales y financieros, para ofrecer a las familias de la comuna de Quillón una educación de calidad, gratuita, inclusiva, brindando a nuestros establecimientos las herramientas que les permitan alcanzar altos resultados académicos y formar seres humanos con valores y principios para insertarse activamente y ser un aporte a la sociedad.

## PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

Un principio es una afirmación fundamental de la que se derivan una serie de consecuencias o conclusiones, se caracterizan por lo absoluto de sus exigencias, la universalidad de su validez y la inmutabilidad de su contenido, atributos que fluyen de su misma realidad y se fundamentan en su naturaleza. La Educación para que sea realmente trascendente y cumpla con sus fines debe guiarse por principios que la orienten y regulen. La Educación Municipal de Quillón comparte los principios de la ley General de Educación y sustenta su accionar en ellos.

- **Universalidad y educación permanente:** La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las oportunidades adecuadas para recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía para que los establecimientos adecuen los procesos a su realidad.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** de todos los actores en el cumplimiento de sus deberes para con; el proceso educativo, la ciudadanía y el medio ambiente, rindiendo cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Inclusión:** reconocer la legitimidad de las diferencias de toda la comunidad, asumiéndola como un valor que enriquece nuestro contexto educativo,
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- I. Administrar de manera eficiente y eficaz los recursos materiales humanos y financieros de la educación municipal para hacerla sustentable.
- II. Disponer de medios, infraestructura y equipamiento necesario para otorgar el servicio educativo gratuito y de calidad a los niños y niñas de la comuna
- III. Disponer de personal idóneo, con competencias que les permitan, elevar los niveles de excelencia, aumentando las exigencias académicas para tener un mejoramiento sostenido.
- IV. Promover una educación de calidad, participativa, transparente, respetuosa de la diversidad, la identidad cultural y el medio ambiente local.
- V. Asegurar la captación y permanencia de los alumnos en el sistema y su inserción en el mundo global.
- VI. Cautelar la formación de valores y competencias de los alumno/as, necesarias para transformarse en los motores del desarrollo educativo, social y económico de la comuna, la región y el país.

## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES.**

1. La Educación Municipalizada, debe estar centrada y orientada en la equidad, calidad, atención a la diversidad, mejoramiento continuo de la gestión, creando o mejorando las condiciones para asegurar la calidad de la Gestión Escolar y sustentabilidad de la misma; para ello, se requiere:
2. Apoyar la formación integral del ser humano en las dimensiones moral, intelectual, artística, espiritual y física mediante la transmisión y cultivo de valores, intereses, actitudes, conocimientos destrezas.
3. Procurar que las niñas, niños y jóvenes del sistema escolar municipalizado, logren los aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades y competencias necesarias para su adecuada inserción social.
4. Reconocer las diferencias con las cuales los niños y niñas ingresan al sistema y entregar apoyo especializado a los que presentan mayores carencias en los ámbitos social y/o pedagógico.
5. Reconocer las disparidades existentes entre los sectores donde se ubican las escuelas y liceo (urbano, rural) , para el diseño de una gestión global de modo diferencial.
6. Incorporar a la comunidad local en el desarrollo de la gestión educativa, promoviendo la participación afectiva y efectiva.
7. Generar condiciones que permitan mejorar el funcionamiento del sistema escolar municipalizado, propiciando desarrollo de las personas, optimizando el uso de los recursos, financieros y físicos, asegurando su proyección en base al mejoramiento cualitativo de la educación.
8. Transmitir conocimientos y conceptos modernos de protección ambiental, orientados a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, incorporando valores, hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos

## DATOS COMUNALES

### ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE QUILLÓN

Quillón es una comuna y ciudad ubicada en la Provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Su población es de **17.036** habitantes, de las cuales 7.536 son población urbana y 7.610, población rural, del total, 8.571 son hombres y 7.465 son mujeres. La comuna fue fundada el 22 de diciembre de 1891 con ese mismo nombre. Sus 15.000 habitantes se dedican a la producción frutícola, vitivinícola, especialmente en el turismo tiene una creciente importancia, debido a la presencia de la laguna Avendaño, un muy activo balneario durante el verano, donde se realizan actividades deportivas y recreativas.

El año 2011, se estima que el 15,7% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa que no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, a la registrada a nivel regional (21,5%) y nacional (14,4%).

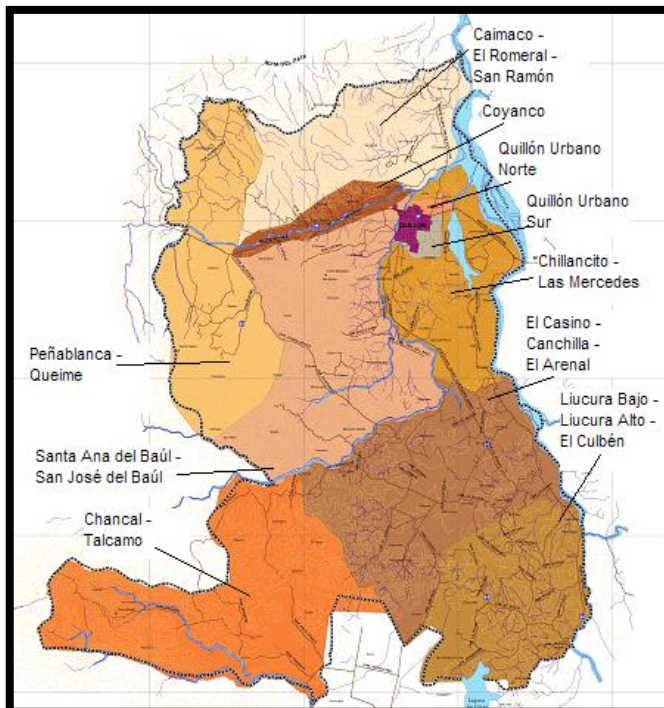
Su superficie<sup>3</sup> es de 423 Km<sup>2</sup>, con una densidad de **40, 2** habitantes por Km<sup>2</sup> los límites comunales son:

**Norte:** la comuna de Ránquil;

**Sur:** las comunas de Yumbel y Cabrero pertenecientes a la Provincia de Bío-Bío

**Este:** las comunas de Bulnes y Pemuco;

**Oeste** la comuna de Florida de la Provincia de Concepción.





## ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

### Datos de ruralidad y tasas

POBLACIÓN						Superficie	Densidad	Tasa	
Total	Urbano	Rural	% Ruralidad	Hombres	Mujeres	Km. <sup>2</sup>	Nº Hab. x Km <sup>2</sup>	Analfabetismo	Desocupación
<b>15.146</b>	<b>7.536</b>	<b>7.610</b>	<b>50,2</b>	<b>7.699</b>	<b>7.447</b>	<b>423,0</b>	<b>35,8</b>	<b>12,0</b>	<b>20,5</b>

Fuente: <http://www.inebiobio.cl/Población Total e Indicadores Socio demográficos, año 2002>

### Proyección de Población por Sexo, años 1992, 2002, 2011 y 2020

Años	REGIÓN			COMUNA		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1992	875.233	887.715	<b>1.762.948</b>	7.562	7.057	14.619
2002	950.176	975.335	<b>1.925.511</b>	7.756	7.573	15.329
2011	1.009.665	1.039.328	<b>2.048.993</b>	7.789	7.751	15.540
2020	1.058.711	1.095.437	<b>2.154.148</b>	7.662	7.794	15.456

### Porcentaje de población femenina y masculina:

Fuente: <http://www.inebiobio.cl/Población Total e Indicadores Socio demográficos, año 2002>

Población Comunal	Comunal N°	Comunal %	Nacional %
Población Comunal, <u>Estimada por el INE</u>	17.036		17.556.734
Porcentaje de Población Femenina	8.465	49,7	48,22
Porcentaje de Población Masculina	8.571	50,3	51,78

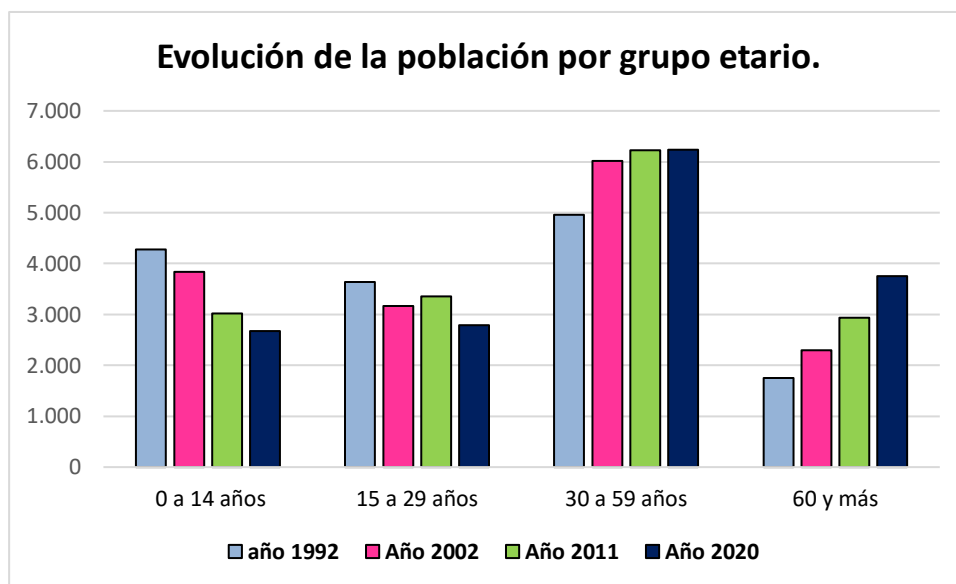
La tabla anterior orienta la toma de decisiones en cuanto a:

- Fortalecimiento, fusión de cursos y/o cierre de Establecimientos, ya que de acuerdo a la proyección de población no habrá un aumento significativo en términos porcentuales, lo que implica el riesgo a disminuir la matrícula, especialmente si aumenta la oferta privada.
- Definición de programas y proyectos con enfoque de género, considerando que la mitad de nuestra población es femenina.
- Teniendo en cuenta que la población se distribuye equitativamente en el área urbana y rural, debe existir una oferta educativa en ambos sectores.

## Evolución de la población por grupo etario.

Años	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 y más	TOTAL
1992	4.277	3.638	4.955	1.749	<b>14.619</b>
2002	3.841	3.170	6.017	2.301	<b>15.329</b>
2011	3.021	3.353	6.228	2.938	<b>15.540</b>
2020	2.675	2.793	6.236	3.752	<b>15.456</b>

Según la proyección realizada por el Ministerio de Desarrollo Social, la población en edad escolar de la comuna de Quillón disminuirá notoriamente entre el 2011 – 2020



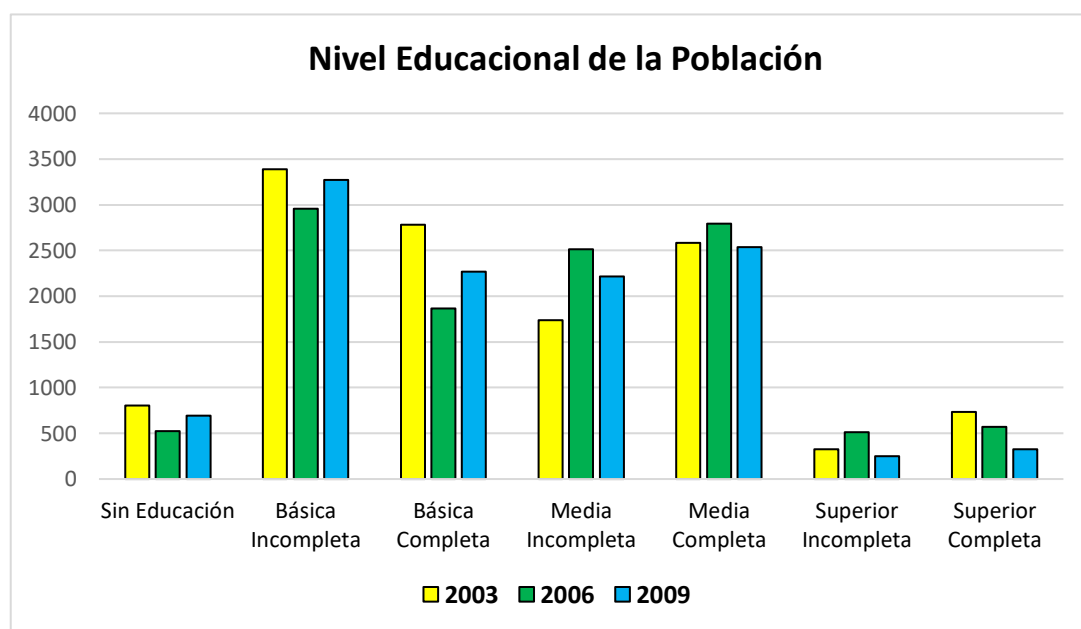
Fuente: [http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp\\_modulo180.php](http://sit.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/exp/exp_modulo180.php)  
Reporte Comunal - Comuna de Quillón - Primer Semestre 2012

Los datos informan la evolución de la población comunal en un periodo de 28 años, indicando claramente una inversión en la edad de la mayoría de la población, reflejándose en una disminución del grupo 0 – 14 y aumento de grupo de 60 años y más. La información indica que en el año 2020, el 64,6% de la población comunal será mayor de 30 años y un 24,2% del total de personas, tendrá 60 años o más.

## Nivel educacional de la población 2003-2009

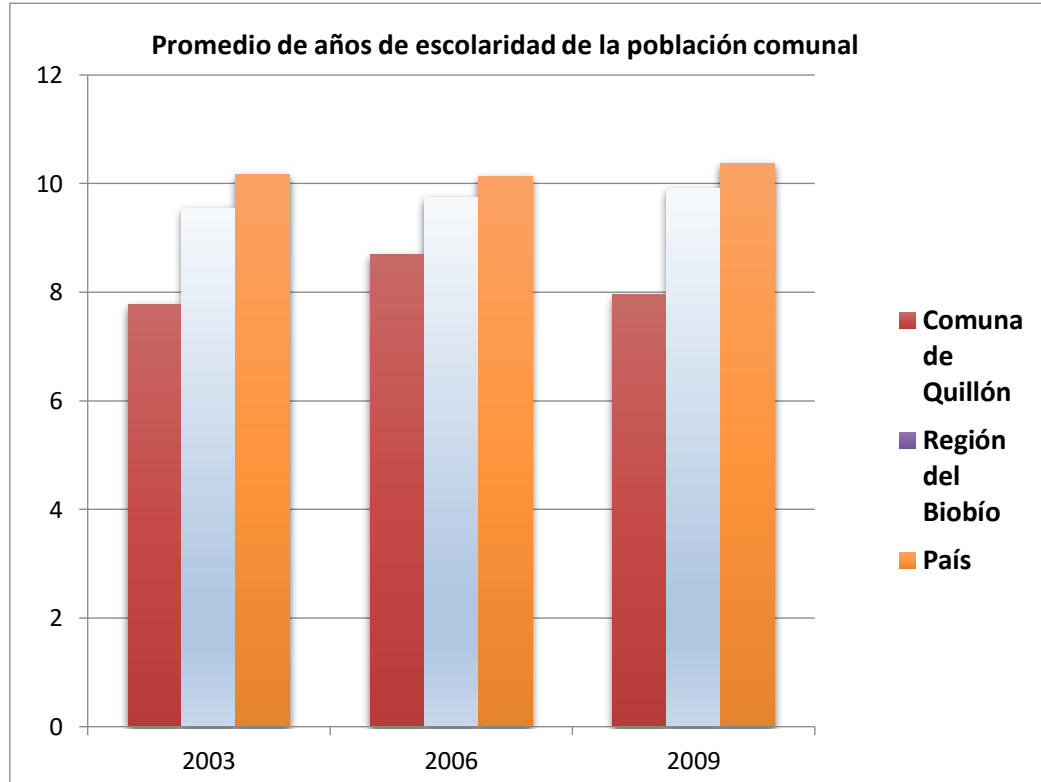
Nivel Educativo	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	803	527	691	5,98	4,27	3,52
Básica Incompleta	3.389	2.956	3.271	28,29	17,40	14,34
Básica Completa	2.781	1.863	2.268	19,61	12,44	10,97
Media Incompleta	1.736	2.516	2.216	19,16	18,49	18,98
Media Completa	2.581	2.794	2.539	21,96	28,45	29,90
Superior Incompleta	327	513	251	2,17	9,34	9,86
Superior Completa	734	573	328	2,84	9,61	12,43
Total	12.351	11.742	11.564	100,01	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social. Reportes Estadísticos Comunales Biblioteca del Congreso Nacional



En relación a los datos graficados, es necesario precisar que consideran sólo a la población encuestada, no considera la totalidad de la población comunal.

## Escolaridad Promedio de la población



Fuente: CASEN 2006.

La información consignada en la gráfica, muestra el promedio de escolaridad de la población comunal alcanza en el año 2009 a 7,95 años, lo que es bajo, frente a los 9,91 años de la región y 10,30 del país. Llama la atención el hecho que en vez de aumentar este indicador, la comuna bajó casi dos años de escolaridad promedio en el periodo 2006 – 09, es decir no se evidencia un desarrollo educacional en la población comunal.

En lo referente a la educación, en la comuna el 100% de la matrícula escolar del año 2012 recibe financiamiento público (establecimientos municipalizados y particulares subvencionados). Los resultados promedio obtenidos por los alumnos que estudian en la comuna, en las pruebas SIMCE 2012, son inferiores a los observados en la región en la mayoría de las pruebas y niveles, siendo la excepción el puntaje promedio en Inglés de III medio que no es significativamente distinto al promedio regional. Con respecto al país se mantiene la situación, pero el promedio comunal de Inglés de III medio también es inferior al promedio nacional.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

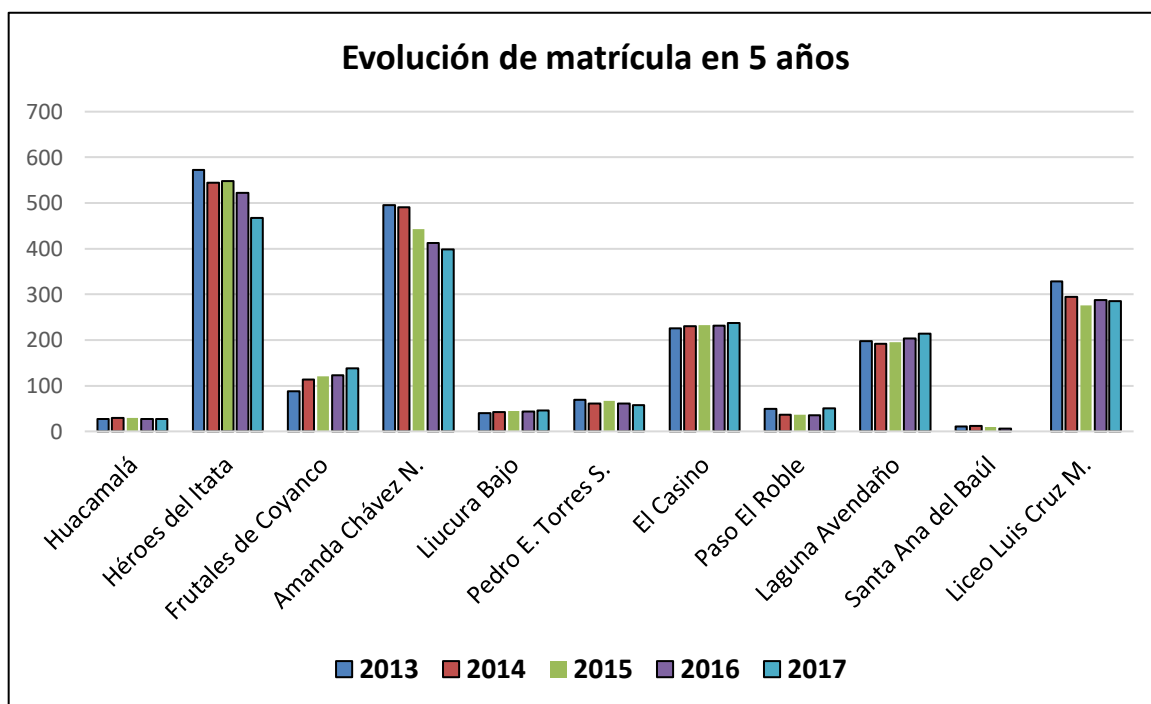
<b>Cód.</b>	<b>Nombre Escuela</b>	<b>Localidad</b>	<b>Km</b>	<b>R.B.D.</b>	<b>Fono</b>	<b>Email</b>
G-334	Huacamalá	Huacamalá	12,5	4003-7	94519088	<a href="mailto:escuelahuacamala1@gmail.com">escuelahuacamala1@gmail.com</a>
F-336	Héroes del Itata	Quillón		3999-3	2581054	<a href="mailto:escuelaheroesdelitata@gmail.com">escuelaheroesdelitata@gmail.com</a>
G-337	Puerto Frutales de Coyanco	Coyanco	4	4005-3	2581897	<a href="mailto:escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com">escuelafrutalesdecoyanco@gmail.com</a>
F-338	Amanda Chávez N.	Quillón		4000-2	2581065	<a href="mailto:achaveznavarrete@hotmail.com">achaveznavarrete@hotmail.com</a>
G-339	Liucura Bajo	Cerro Negro	30	4006-1	92289349	<a href="mailto:escuelaliucurabajo@gmail.com">escuelaliucurabajo@gmail.com</a>
F-341	Pedro Enrique Torres Sabelle	Cerro Negro	24	4001-1	1974229	<a href="mailto:escuelapedrotorres@gmail.com">escuelapedrotorres@gmail.com</a>
F-347	El Casino	Casino	12	4002-9	1974231	<a href="mailto:escelcasino@gmail.com">escelcasino@gmail.com</a>
G-349	Paso El Roble	Chillancito	3	4016-9	99675736	<a href="mailto:escuelapasaelroble@gmail.com">escuelapasaelroble@gmail.com</a>
G-353	Laguna Avendaño	Quillón		4019-3	2581508	<a href="mailto:escuelalagunaavendano@gmail.com">escuelalagunaavendano@gmail.com</a>
C-16	Liceo Luis Cruz Martínez	Quillón		3998-5	2581101	<a href="mailto:liceolcm@gmail.com">liceolcm@gmail.com</a>

## MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTOS - AGOSTO 2017

ESTABLECIMIENTO	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Educ. Especial	TOTAL	
Huacamalá	5	1	3	4	7	4	1	2	0	0		27	
Héroes del Itata	12	33	43	49	59	58	52	53	63	45		467	
Coyanco	6	9	13	23	9	13	12	18	16	13	6	138	
Amanda Chávez N.	16	30	29	39	31	50	43	42	55	55	8	398	
Liucura Bajo	3	6	4	4	5	7	4	4	4	5		46	
Pedro Torres S.	0	3	10	3	4	9	8	8	9	3		57	
El Casino	14	18	33	27	23	24	28	23	23	24		237	
Paso El Roble	9	6	5	5	6	11	4	4	0	0		50	
Laguna Avendaño	9	8	25	29	24	17	30	24	22	26		214	
<b>Totales Ed. P. y B.</b>	<b>74</b>	<b>114</b>	<b>164</b>	<b>181</b>	<b>166</b>	<b>195</b>	<b>181</b>	<b>178</b>	<b>187</b>	<b>169</b>		<b>1634</b>	
	<b>184</b>		<b>1432</b>										
Liceo L. C. M. HC			87	76	52	57					13	285	
			<b>272</b>									<b>27</b>	<b>1919</b>

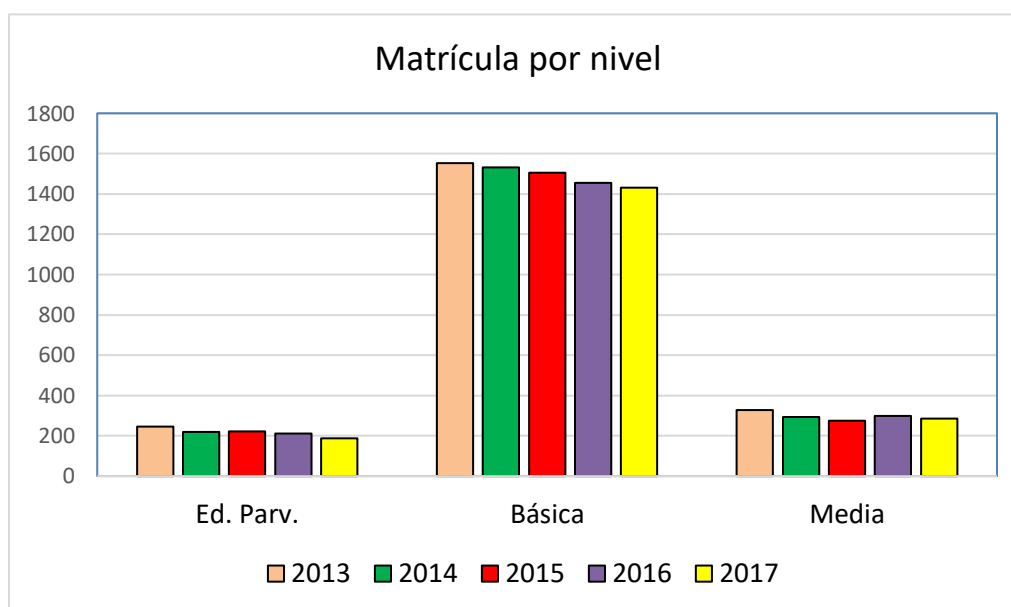
## COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

N°	ESTABLECIMIENTO	2013	2014	2015	2016	2017	Dif. 2 años
G-334	Huacamalá	27	29	29	27	27	<b>0</b>
F-336	Héroes del Itata	572	544	548	522	467	<b>-55</b>
G-337	Frutales de Coyanco	88	113	121	123	138	+ 15
F-338	Amanda Chávez N.	495	491	443	413	398	<b>- 15</b>
G-339	Liucura Bajo	40	42	45	44	46	+ 2
F-341	Pedro E. Torres S.	69	61	67	61	57	<b>- 4</b>
F-347	El Casino	226	230	233	232	237	+ 5
G-349	Paso El Roble	49	36	37	35	50	+ 15
G-353	Laguna Avendaño	197	192	195	203	214	+ 11
G-1165	Santa Ana del Baúl	11	12	10	6	0	<b>0</b>
C-16	Liceo Luis Cruz M.	328	294	276	287	285	<b>-2</b>
	<b>Total</b>	<b>2.102</b>	<b>2044</b>	<b>2004</b>	<b>1965</b>	<b>1919</b>	<b>-28</b>



## COMPORTAMIENTO DE MATRÍCULA POR NIVEL ÚLTIMOS 4 AÑOS

Nivel	2013	2014	2015	2016	2017
Ed. Parv.	247	219	222	212	188
Básica	1.552	1531	1506	1454	1432
Media	328	294	276	299	285
Totales	2127	2044	2004	1965	1919





## PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2018

<i>Establecimiento</i>	<i>PK</i>		<i>K</i>		<i>1°</i>		<i>2°</i>		<i>3°</i>		<i>4°</i>		<i>5°</i>		<i>6°</i>		<i>7°</i>		<i>8°</i>		<i>Total</i>
	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	<i>M</i>	<i>N°C</i>	
Huacamalá	3	1	5	1	1	1	3	1	4	1	7	1	4	1	2	1					<b>29</b>
Héroes del Itata	15	1	30	2	40	2	45	2	50	2	59	2	58	2	51	2	53	2	63	2	<b>464</b>
Puerto Frutales de Coy	6	1	8	1	13	1	15	1	23	1	11	1	13	1	12	1	18	1	15	1	<b>134</b>
Amanda Chávez Navarr	20	1	40	2	40	2	40	2	40	2	42	2	50	2	45	2	45	2	55	2	<b>417</b>
Liucura Bajo	4		2		6		4		4		5		7		4		4		4		<b>44</b>
Pedro Torres Sabelle	8		2		3		10		3		3		9		7		8		9		<b>62</b>
El Casino	15	1	20	1	30	1	30	1	25	1	25	1	28	1	25	1	25	1	25	1	<b>248</b>
Paso el Roble	5		11		8		4		5		5		10		4						<b>52</b>
Laguna Avendaño	20	1	15	1	25	1	25	1	28	1	25	1	20	1	28	1	25	1	24	1	<b>235</b>
Liceo Luis Cruz Martínez					110	3	80	2	20	1	18	1	HC								<b>228</b>
									60	3	40	3	TP								<b>100</b>
<b>TOTAL MATRICULA</b>	<b>96</b>		<b>133</b>		<b>276</b>		<b>256</b>		<b>262</b>		<b>240</b>		<b>199</b>		<b>178</b>		<b>178</b>		<b>195</b>		<b>2013</b>

## **RESULTADOS SIMCE COMUNAL**

Un análisis en profundidad de los resultados SIMCE, debe considerar en qué condiciones está la educación municipal nivel nacional. Para poder acercarnos a esta realidad, encontramos necesario describir antes de analizar los índices comunales dos variables que están estrechamente relacionadas en cómo se desempeñan los resultados SIMCE.

1. La primera corresponde al nivel socioeconómico de donde provienen los y las estudiantes, al respecto el MINEDUC demuestra que los mejores resultados se concentran en los niveles con mejores ingresos, el siguiente grafico hace lectura al respecto.

2. En segundo lugar, debemos considerar que el ingreso económico que sostiene el funcionamiento del sistema educacional, depende de la cantidad de alumnos y alumnas que estén en el sistema, con una clara tendencia a la baja en el sistema municipal y un aumento en el Particular subvencionado, sin duda, esta realidad afectará aún más las condiciones económicas en que el sistema municipal se enfrenta al mercado.

A continuación, pasaremos a revisar analíticamente los índices SIMCE comunal en , Cuarto, sexto, y 2º medio.

### **Resultados Simce Segundo Básico año 2015**

<b>Establecimiento</b>	<b>Asignatura (Lenguaje)</b>		<b>Diferencia</b>
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	
<b>Puerto Frutales de Coyanco</b>	<b>230</b>	<b>295</b>	<b>+65</b>
<b>Amanda Chávez Navarrete</b>	<b>263</b>	<b>262</b>	<b>-1</b>
<b>El Casino</b>	<b>244</b>	<b>275</b>	<b>+31</b>
<b>Héroes del Itata</b>	<b>254</b>	<b>254</b>	<b>0</b>
<b>Laguna Avendaño</b>	<b>273</b>	<b>255</b>	<b>-18</b>
<b>Liucura Bajo</b>	<b>267</b>	<b>248</b>	<b>-19</b>
<b>Paso el Roble</b>	<b>207</b>	<b>232</b>	<b>+25</b>
<b>Pedro Enrique Torres S.</b>	<b>252</b>	<b>249</b>	<b>-3</b>
<b>Huacamalá</b>	<b>--</b>	<b>230</b>	<b>--</b>
<b>Promedio general</b>	<b>248</b>	<b>255</b>	<b>+7</b>

**Nota** durante el año 2016 no se rindió prueba SIMCE en segundo año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2015.

Ahora bien, en esta medición de Segundo Básico, el promedio de los puntajes de nuestros establecimientos aumento, e 7 puntos con relación a la medición anterior, destacándose las escuelas Puerto Frutales de Coyanco, Amanda Chávez Navarrete y El Casino, que en promedio sobrepasan en más de 27 puntos la media nacional.

En contraposición los resultados más deficientes corresponden a la Escuela de Paso el Roble, y Huacamalá muy por debajo del promedio nacional.

## RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO BÁSICO 2016

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	257	272	+15	270	299	+29	--	--	--
EL CASINO	261	275	+14	268	277	+9	--	--	--
HEROES DEL ITATA	266	252	-14	264	250	-14	--	--	--
HUACAMALA	280	--	--	257	--	--	--	--	--
LAGUNA AVENDAÑO	263	283	+20	270	288	+18	--	--	--
LIUCURA BAJO	277	256	-21	244	254	+10	--	--	--
PASO EL ROBLE	239	225	-14	235	234	-1	--	--	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	300	241	-59	292	232	-60	--	--	--
PEDRO E. TORRES S.	300	310	+10	300	304	+4	--	--	--
SANTA ANA DEL BAUL	248	--	--	264	--	--	--	--	--
<b>Promedio</b>	<b>269</b>	<b>264</b>	<b>-5</b>	<b>266</b>	<b>267</b>	<b>+1</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>

**Observación:** Los establecimientos que no están considerados y/o años en los que no aparece puntaje es debido a que el SIMCE fue rendido con menos de 06 alumnos(as), o no se rindió la prueba durante el año 2016

El análisis estadístico del cuadro, nos muestra una disminución promedio de 5 puntos respecto de la medición anterior, ahora, si bien es cierto esta no es una baja significativa. Este promedio, se mantiene, muy por sobre la media nacional, destacándose 7 colegios sobre el promedio en Lenguaje y 6 colegios en matemática, de un total de 8 establecimientos evaluados. Los mayores puntajes en este proceso, corresponden a una Mixtura de establecimientos del sector Rural, con aulas Multigrado, y/completas, destacándose, Pedro Enrique Torres Sabelle, Amanda Chávez Navarrete y Laguna Avendaño.

## RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO 2016

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA		
	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.	2015		Difer.
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	225	244	+19	245	244	-1	231	--	-
EL CASINO	263	272	+9	282	278	-4	262	--	-
HEROES DEL ITATA	239	234	-5	239	235	-4	236	--	-
LAGUNA AVENDAÑO	251	230	-21	228	234	+6	242	--	-
LIUCURA BAJO	266	255	-11	249	249	0	-	--	-
PASO EL ROBLE	248	265	+17	225	242	+17	--	--	-
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	227	237	+10	234	276	+42	242	--	-
PEDRO TORRES S.	281	261	-20	257	246	-11	--	--	-
<b>Promedio</b>	<b>250</b>	<b>250</b>	<b>0</b>	<b>244</b>	<b>250</b>	<b>+6</b>	<b>242</b>	<b>--</b>	

A partir de lo establecido en la Ley General de Educación (Ley N.º 20370), que indica normas para que todos los estudiantes de nuestro país tengan una educación integral y de calidad, el Ministerio de Educación elaboró un Plan de Evaluaciones Nacionales e Internacionales que fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación, y diseñado e implementado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Es así que, en el año 2013 la Agencia de Calidad de la Educación aplicó las **nuevas pruebas Simce 6º básico** en Lenguaje y Comunicación: y Matemática, incorporando para la medición 2015 la asignatura de Historia y Geografía, la cual no se rindió el año 2016.

En este contexto, cabe hacer notar que, se mantuvieron los promedios en Lenguaje y hubo un alza de 6 puntos en Matemática respecto de la medición anterior.

Destacándose colegios como El Casino y Puerto Frutales de Coyanco.

## RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO 2015

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			<i>Ciencias Naturales</i>		
	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.	2014	2015	Difer.
AMANDA CHÁVEZ N.	249	255	+6	277	248	-29	252	255	+3
EL CASINO	263	271	+8	318	304	-14	305	303	-2
HEROES DEL ITATA	224	240	+16	241	249	+8	255	263	+8
LAGUNA AVENDAÑO	244	248	+4	244	241	-3	268	271	+3
LIUCURA BAJO	227	294	+67	231	272	+41	--	298	--
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	260	254	-6	285	254	-31	--	275	--
PEDRO E. TORRES S.	289	254	-35	288	264	-24	--	261	--
<b>PROMEDIO</b>	<b>250</b>	<b>259</b>	<b>+9</b>	<b>269</b>	<b>261</b>	<b>-8</b>	<b>270</b>	<b>275</b>	<b>+5</b>

**Nota** durante el año 2016 no se rindió prueba SIMCE en Octavo año, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada el año 2015.

En octavo año básico, se mantiene la tendencia de buenos resultados de los ciclos anteriores, ya que el resultado promedio de la comuna está muy por sobre el promedio nacional, destacando aquí escuelas como el Casino, Liucura Bajo y Laguna Avendaño, con puntajes superiores a los 300 puntos en alguna asignatura medida.

## EDUCACIÓN MEDIA SIMCE Y PSU

### SIMCE SEGUNDO MEDIO 2016

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES
	2015	2016	DIF.	2015	2016	DIF.	2015
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	229	227	-2	212	238	+26	-----

Los resultados del liceo en la última medición SIMCE tuvieron un aumento significativo de 26 puntos en Matemática, y una disminución de 2 puntos en Lenguaje, si bien es cierto, hubo un alza, pero estos puntajes están aún muy por debajo de la media nacional.

### Resultados PSU del Liceo Luis Cruz Martínez Año 2016

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA												
RAMA EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC 2016	19	425	583	227	19	403	579	227	19	447	583	312
HC - 2015	17	506	632	381	17	498	645	306	17	513	624	386
DIFERENCIA		-81				-95				-66		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS												
TEC. 2016	42	405	585	201	42	394	586	201	42	415	543	288
TEC. 2015	23	407	508	319	17	394	559	281	17	420	532	268
DIFERENCIA		-2				0				-5		

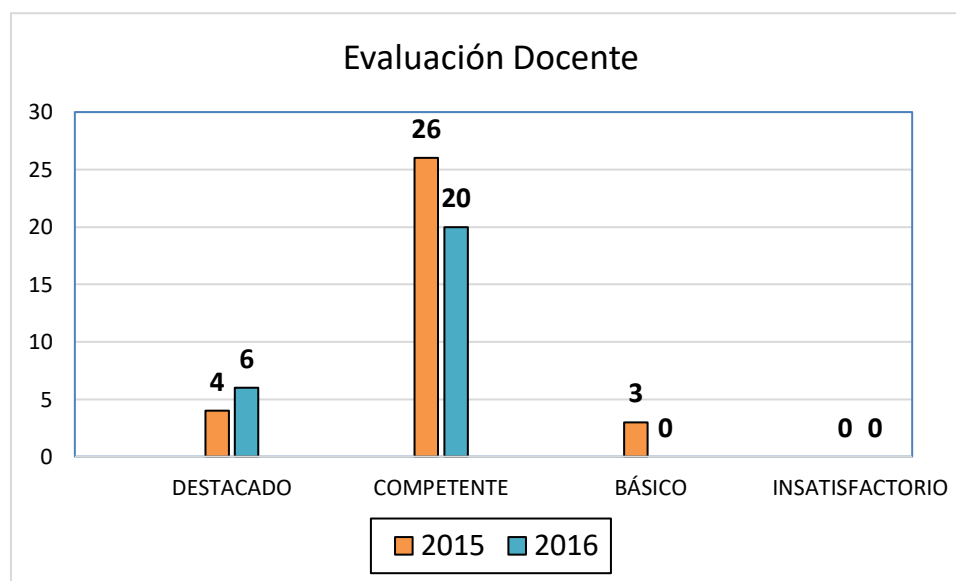
Los resultados del liceo en la última medición PSU tuvieron una disminución significativa, tanto en lenguaje como en matemática, en el área científico humanista, mientras que, en el área Técnica, también hubo una disminución de los puntajes, aunque no significativa.

## RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente.

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2015	2016
<b>DESTACADO</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>COMPETENTE</b>	<b>26</b>	<b>20</b>
<b>BÁSICO</b>	<b>3</b>	<b>--</b>
<b>INSATISFACTORIO</b>	<b>-</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>33</b>	<b>26</b>



## PAUTA DE EVALUACIÓN PADEM 2017

METAS	DESCRITORES		
	LOGRA DO	MEDIA NA MENTE LOGR.	NO LOGRA DO
<b>Gestión de Liderazgo</b>			
En el 100% de los Establecimientos se Desarrollarán estrategias de coordinación que permitan potenciar y consolidar los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad adoptados o contratados (Módulos Ministeriales, PAC, otros) en las distintas modalidades de enseñanza durante el 2017.	X		
Durante el año 2017 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o se integrarán en una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	X		
<b>Gestión Curricular</b>			
Durante el año 2017 se consolidará la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	X		
Durante el año 2017 se continuará en todos los Establecimientos de la comuna, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática.	X		
Durante el año 2017 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, adoptará una de las estrategias desarrolladas el año anterior, para la adecuada aplicación del currículum.	X		
Durante el año 2017 se capacitará al 100% de docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	X		
Durante el año 2017 se implementará un Sistema de acompañamiento al aula para asegurar transferencia de nuevas estrategias de enseñanza.	X		
Elevar los resultados académicos en al menos 5 puntos porcentuales		X	
<b>Asegurar el cumplimiento del Plan de Estudio en el 100% los EE.</b>	X		
<b>METAS</b>	<b>LOGRA DO</b>	<b>MEDIA NA MENTE LOGR.</b>	<b>NO LOGRA DO</b>
Asegurar que el Proceso de evaluación de los Docentes de la Comuna, se cumpla satisfactoriamente según lo Planificado por el Ministerio.	X		
Aprobación de los Planes de Superación Profesional, por parte del Ministerio, para que sean ejecutados por los Profesores básicos de la comuna.	X		
Orientar al 100% de los colegios en la formulación y/o subida de Planes de Mejoramiento a la Plataforma.	X		
Asegurar la atención profesional oportuna para todos los niños con NEE incorporados al PIE de acuerdo a la normativa.	X		
Realizar al menos una capacitación al año, con cada estamento del sistema.		X	



<b>Gestión de Recursos</b>			
En el año 2017 el DAEM y Equipos de Gestión de los Establecimientos implementarán un sistema de registro de recursos SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.		X	
Durante el año 2017, ampliar al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.		X	
Normalizar el 100% de los EE, en aspectos normativos.		X	
Fortalecer la gestión del recurso humano en todos los estamentos.	X		
<b>GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b>			
<b>METAS</b>	<b>LOGRADO</b>	<b>MEDIA NAMEDE LOGR.</b>	<b>NO LOGRADO</b>
Disminuir en un 10% respecto del año 2017, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	X		
Consolidar en un 100% de los Establecimientos Educativos las funciones del Consejo Escolar, Centros de padres y de Alumnos.	X		
Durante el 2017, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.	X		
Organizar la Unión Comunal de CCPP.	X		
Conformar una red Articulada con organizaciones e instituciones afines.		X	
Durante el año 2017 se Fortalecerá el plan de desarrollo deportivo recreativo aplicado el 100 % de los establecimientos de la comuna.	X		
Fomentar la práctica del deporte, la iniciación a la ciencia, y la tecnología en el 100 % de los EE.	X		
Fomentar el desarrollo de las Artes y cultura en el 100% de los colegios		X	
<b>Gestión de resultados</b>			
Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%		X	
Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.		X	
El 100% de los Establecimientos Educativos al finalizar el año 2017 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.		X	

**OBSERVACIONES:** Los resultados representan el promedio de la evaluación realizada individualmente.

**CARGO EVALUADOR/AS** Directores de Establecimientos y equipo DAEM.

# PROGRAMAS

## **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

### **I. OBJETIVO GENERAL**

Entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del curriculum nacional, y a través de ello contribuir al mejoramiento de la enseñanza para la diversidad e inclusión de todos los estudiantes.

### **II. OBJETIVO ESPECIFICO**

- Atender las NEE transitorias y permanentes de los alumnos/as de la comuna, a través de los Programas de Integración escolar con apoyo de especialistas y otros profesionales asistentes de la educación.
- Promover la gestión inclusiva, tanto en el diseño como en la implementación de las políticas educacionales, para dar respuesta a la diversidad, tanto en el ámbito de la gestión de recursos, y la gestión pedagógica al interior del aula.
- Promover prácticas inclusivas, asegurando que las actividades escolares promuevan la participación a la diversidad.

### **III. ACCIONES POR ÁREA DE INTERVENCIÓN**

#### **ÁREA FONOAUDIOLÓGICA**

- Evaluar y realizar diagnósticos de Ingresos y egresos
- Realizar Plan educativo Individual
- Asesorar y trabajar colaborativamente con docentes de aula regular y profesores especialistas y padres y/o apoderados.

#### **ÁREA PSICOLÓGICA**

- Evaluar y realizar diagnóstico y reevaluaciones psicológicas de ingreso y egreso
- Asesorar y trabajar colaborativamente con docentes de aula regular y profesores especialistas
- Realizar talleres y charlas dirigidas a docentes en distintas modalidades (grupal o individual)
- Participar en equipos técnicos de profesores, para tratar un determinado tema o taller previamente coordinado.

#### **ÁREA ASISTENTE SOCIAL**

- Realizar talleres psicoeducativos con los apoderados en reuniones de apoderados
- Realizar Visitas domiciliarias
- Coordinación con redes existentes cuando se requiera

#### **ÁREA KINÉSICA**

- Trabajo de neuro-rehabilitación kinésica de niños con patologías neurológicas y/o musculoesqueléticas.
- Promover y desarrollar las habilidades potenciales en función de la autonomía del paciente y así disminuir las discapacidades.
- Desarrollar estrategias terapéuticas para la recuperación o la compensación funcional del paciente.

#### **ACCIONES RELEVANTES COORDINACIÓN COMUNAL**

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.

- Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos.
- Asegurar que el Plan de Apoyo Individual (PAI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.
- Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE. –
- Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.
- Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.
- Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas. Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.
- Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas, y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

### **PROYECCIÓN PIE AÑO 2018**

- Continuar sensibilizando en educación inclusiva a la comunidad educativa, con el objetivo de evitar la segregación y la exclusión en educación.
- Planificación y gestión del uso de los recursos (humanos, materiales, didácticos, tecnológicos, capacitaciones, entre otros).
- Liderar la realización de los procesos de planificación, monitoreo y evaluación del trabajo de los equipos profesionales del PIE.
- Continuar con Talleres de Sensibilización a Empresas de nuestra comuna en el marco de la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Pertenece a la Unidad de salud mental de JUNAEB y es un modelo de intervención psicosocial, cuyo objetivo fundamental es la promoción de relaciones y comportamientos pro sociales, clima emocional positivo en el contexto educacional incorporando para ello a todos los actores de la comunidad (estudiantes, profesores y apoderados)

El eje central radica en la detección y prevención de situaciones de riesgo mediante la aplicación de instrumentos validados para ello (TOCA RR y PSC)

Además, se busca fortalecer el desarrollo de habilidades sociales y estrategias de autocuidado que involucren de manera transversal a cada agente de cambio

### Objetivos

Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

### Usuarios (as)

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educacionales Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

### HPV en Quillón

Actualmente el Programa se desarrolla en los siguientes Establecimientos Educacionales:

1. Escuela Huacamalá
2. Escuela Héroes del Itata
3. Escuela Frutales de Coyanco
4. Escuela El Casino
5. Escuela Amanda Chávez
6. Escuela Liucura Bajo
7. Escuela Pedro torres
8. Escuela Paso El Roble
9. Escuela Laguna Avendaño

<b>CUADRO RESUMEN:</b>							
<b>PROGRAMACIÓN COBERTURA DE ESCUELAS Y N° POBLACIÓN PARTICIPANTES</b>							
<b>HPV</b>							
COMUNA: QUILLÓN AÑO: 2017							
<b>CURSO .</b>	<b>NT1</b>	<b>NT2</b>	<b>1°EB</b>	<b>2°EB</b>	<b>3°EB</b>	<b>4°EB</b>	<b>TOT</b>
Matrícula	90	125	177	165	183	192	932
N° Profesores/ educadoras	9	6	11	6	10	7	<b>49</b>
N° Padres y Apoderados (80% )	71	99	141	132	147	153	<b>743</b>
<b>Niños Chile Solidario</b>	59	111	85	76	78	107	<b>516</b>
<b>% Niños Chile Solidario</b>	65,6%	80,8%	48,0%	46,1%	42,6%	55,7%	54,3%

### **Acciones realizadas durante el año:**

- ✓ 6 Talleres para padres y apoderados enfocados en la Promoción de la crianza Positiva, herramientas de apoyo en la crianza, reforzamiento de normas y límites y comunicación con los hijos.
- ✓ 10 Talleres preventivos con estudiantes de Escuela el Casino, Escuela Amanda Chávez ,Héroes del Itata, Paso el roble, Liucura Bajo, Laguna Avendaño, Puerto Frutales de Coyanco
- ✓ Aplicación de Instrumento de Detección para profesores; *Teacher Observation of Child Adaptation-Revised (TOCA-R)* en todos los Establecimientos de la Comuna
- ✓ Aplicación de instrumento de Detección para padres; *Pediatric Symptom Checklist (PSC)* en todos los Establecimientos de la Comuna
- ✓ Acompañamiento al aula y participación en reunión de apoderados
- ✓ Reuniones de coordinación con encargados del equipo EGE
- ✓ Trabajo en red
- ✓ Otros.

## PROGRAMA DE SALUD JUNAEB

### P.S.E. (PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR)

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en su preocupación por el desarrollo integral y su éxito en la etapa escolar también se preocupa de la salud brindando atención gratuita en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Traumatólogo todo lo anterior bajo el Programa de Salud Escolar.

#### OBJETIVOS:

- I. Brindar atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Audición y Columna, incluidos los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para todos los niños y niñas diagnosticados.
- II. Fortalecer la gestión del Programa en la comuna, desarrollando talleres de capacitación en pesquisas de alteraciones de salud, dirigido directamente a los Profesores, Apoderados y alumnos de la comunidad escolar.
- III. Pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de salud que tiene una mayor incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños niñas y jóvenes estudiantes.

A la fecha se han realizado las siguientes atenciones:

Cobert.. Oftalmología	:	210	
Lentes entregados	:	176	\$ 4.038.900
Cobert. Otorrino	:	13	\$ 679.237
Cobert. Columna	:	16	\$ 746.601
<b>Nº Estudiantes atendidos:</b>		<b>300 TOTAL</b>	<b>\$ 5.464.738</b>

## **PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR**

La misión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas apunta a conseguir que más niños, niñas y jóvenes chilenos accedan, en igualdad de oportunidades, a una educación de calidad, además de facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niña, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educativo.

Para ello se implementó en la Comuna el Programa de Residencia Familiar el cual beneficia niños niñas y jóvenes residentes en áreas rurales de difícil acceso, los que son ubicados en casas de familias tutoras. Allí los niños/ as cuentan además de la atención necesaria del cariño familiar durante los días que permanecen estudiando. El Programa además brinda apoyo psicológico y pedagógico mediante talleres y sesiones de trabajo con los beneficiarios.

### **OBJETIVOS:**

- I. Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional completa en su lugar de residencia
- II. Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar.
- III. Apoyar a los estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema escolar
- IV. Promover que alumnos/as de los sectores rurales o sectores aislados puedan terminar sus estudios
  - En la Comuna durante el año 2017 están siendo atendidos un total de 9 alumnos y alumnas de enseñanza básica y media y Superior.
  - Es necesario destacar que se el Programa comunal gestiona la Residencia de Estudiantes de Educación Superior en Chillán y Concepción, atendiendo a 41 estudiantes.
  - Se brinda, además, apoyo a los estudiantes con talleres de desarrollo personal y reforzamientos.

**Total, aporte de JUNAEB:                      \$10.685.265**



**PROGRAMA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES MUNICIPALES  
ADMINISTRADOS POR DAEM, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI (VTF)**

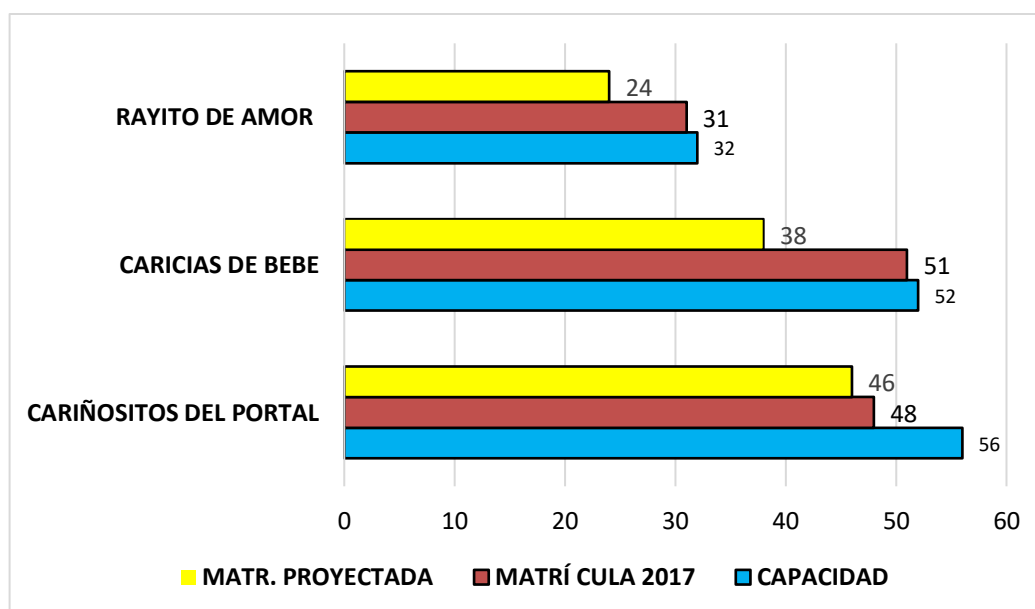
Los establecimientos funcionan en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y JUNJI con la modalidad de transferencia de fondos y son administrados por el Departamento de Educación. El presupuesto vigente para el periodo 2017 es de M\$ 227.678

**OBJETIVOS:**

Brindar atención educativa, integral y alimentación a 140 a niños y niñas de la Comuna con edades de entre 3 meses y cuatro años en riesgo social o vulnerabilidad.

**TABLA COMPARATIVA DE MATRÍCULA Y CAPACIDAD EN SALAS CUNAS**

NOMBRE	NIVELES	CAPACIDAD	MATRÍCULA	MATR. PROYECTADA
<b>CARIÑOSITOS DEL PORTAL</b>	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	<b>56</b>	<b>48</b>	<b>46</b>
<b>CARICIAS DE BEBE</b>	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo.	<b>52</b>	<b>51</b>	<b>38</b>
<b>RAYITO DE AMOR</b>	Sala Cuna y Nivel Heterogéneo	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>24</b>
<b>TOTALES</b>				



El grafico muestra que las Salas Cunas Rayitos de Amor y Caricias de Bebé, tienen casi el 100% de cobertura, en la otra Salas Cuna hay “espacio ocioso”, es decir, la matrícula es menor que la capacidad instalada, de infraestructura y personal. En los 3 establecimientos la matrícula proyectada, está bajo la capacidad del Jardín, si a lo anterior se suma una asistencia bajo el 75% hay un serio riesgo que el sistema no se financie.

## **EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

### **I. OBJETIVOS:**

1. Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.
2. b.-Implementar programas donde se puedan desarrollar los talentos deportivos como artísticos y científicos.
3. c.-Incorporar talleres de educación extraescolar en cada comunidad educativa compatibilizando el interés de los alumnos, alumnas.
4. d.-Favorecer el espíritu de superación personal, autodisciplina personal, respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo, el auto cuidado y la integración.
  - Su accionar se organiza en base a tres ejes: Ciencia y Tecnología, Arte y Deporte.

### **II. ACCIONES Y PROYECCION 2018**

#### **ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA:**

Fortalecer el desarrollo de ciencia, tecnología a nivel comunal a través de; eventos, encuentros, muestras, seminarios, visitas, salidas a terreno y capacitaciones para docentes y comunidad en esta área.

Promover el intercambio de experiencias educativas a nivel local, provincial, regional y nacional; con establecimientos, instituciones, organismos, fundaciones afines al área y todas las iniciativas que lo involucren como un concepto transversal.

#### **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE:**

Promover la educación, el cuidado y la protección del medio ambiente mediante acciones participativas con estudiantes, docentes, padres, apoderados y comunidad en general.

Articular y coordinar acciones con instituciones relacionadas con el tema tales como, SEREMI, CONAF, CODEFF, Universidades y otras que permitan desarrollar una cultura medioambiental en nuestros estudiantes.

Promover el intercambio de experiencias educativas a nivel local, provincial, regional y nacional; con establecimientos, instituciones, organismos, fundaciones afines al área y todas las iniciativas que lo involucren como un concepto transversal.

#### **ÁREA DE ARTE PLÁSTICO Y MUSICAL**

Desarrollar y organizar muestras y otros eventos como seminarios, capacitaciones para docentes ligados al desarrollo del arte en general.

Participar de eventos relacionados con el arte plástico a nivel comunal, provincial y regional.

Organizar y desarrollar un festival de voces y creaciones musicales a nivel de comuna para niños prescolares.

#### **ÁREA DE DEPORTE. -**

1.- Organizar y desarrollar muestras comunales de talleres extraescolares con el objetivo que los jóvenes estudiantes muestren sus logros a la comunidad. En el ámbito deportivo artístico, ciencia y tecnología y ampliar cobertura de talleres en algunas de las escuelas más alejada del área rural

- 2.-Organizar y desarrollar Muestra Deportivas y Culturales a nivel de comuna para niños Prescolares con prueba adaptadas para esa categoría con el objetivo que todas las escuelas de la comuna tengan la posibilidad de ocupar otros espacios deportivos de la comuna.
- 3.- participar en todas las competencias sean estas municipales o Instituto Nacional del Deporte IND y todas las por invitación 2017.
- 4.- Gestionar alianzas y mesas de trabajo con otras entidades con el objetivo promover a jóvenes deportista destacados como Universidades, Institutos y otros desarrollar eventos muestras y seminarios.
- 5.- Participar de fondos concursables y proyectos de los distintos ministerios y entidades públicas destinados a mejorar la acción del departamento extraescolar.
- 6.- Instaurar un torneo o competencia anual extraescolar de carácter comunal.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Ejecución de Escuelas de Verano en escuelas Laguna Avendaño y Amanda Chávez N.
2. Participación en todas las competencias deportivas IND, desde abril a la fecha en categoría Sub - 14.
3. En el primer semestre, en nuestra comuna se han desarrollado encuentros sectoriales, provinciales, regionales y nacionales en el área de deporte escolar:
  - a- Campeonato Nacional de Tenis de Mesa
  - b- Quillón organizó el 1° Campeonato Nacional Federado de balón mano sub – 14 por 4 días, gestionando alojamiento y alimentación (JUNAEB) para los 170 participantes de 6 regiones.
  - c- Campeonato regional de Ajedrez
  - d- Campeonato regional de Balón Mano damas y varones
  - e- Campeonato provincial de Futsal
  - f- Campeonato provincial de Balón Mano damas y varones IND
  - g- Muestra Provincial de Cueca Huasa por 2° año consecutivo
4. En convenio con IND, se implementan las *Escuelas de Desarrollo Deportivo Integral*, (EDI), de diferentes disciplinas deportivas, en 7 establecimientos de la comuna.
5. En 5 escuelas de la comuna se implementa como programa piloto en la Región del Bío-Bío, los “*Recreos Participativos*” con el apoyo de JUNAEB.
6. Se instala una escuela de atletismo, con apoyo de IND
7. Se desarrolla, en la escuela El Casino, la muestra comunal de cueca en sus tres categorías.
8. Se realiza concurso mes de la montaña en la escuela Pedro Torres S.
9. Se realiza el concurso comunal *Mes del Mar*, en Perales, comuna de Coelemu.

## LOGROS DEPORTIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 2017.

DISCIPLINA	LUGAR	ESTUDIANTE	ESTABLECI MIENTO
Hándbol	4do.Lugar Provincial	Equipo De Hándbol Damas	Laguna Avendaño
Hándbol	4do.Lugar Provincial	Equipo De Hándbol Varones	Amanda Chávez N
Basquetbol	3er Lugar Provincial	Equipo de Basquetbol	Amanda Chávez N
Futsal	4er. Lugar Provincial	Equipo Futsal Damas	Laguna Avendaño
80 Mts. Planos	3er. Lugar Provincial	Javiera Manríquez	Héroes Del Itata
Posta 5x80	1er. Lugar Provincial, Juegos Municipales	Equipo comunal Posta Varones	Amanda Chávez, Laguna Avendaño y Héroes del Itata
Salto Largo	2do. Lugar Provincial.	Francisco Mendoza	Amanda Chávez N
Lanzamiento de Bala	3er. Lugar Provincial.	Francisco Mendoza	Amanda Chávez
Lanzamiento de Jabalina	1er. Lugar Provincial.	Francisco Mendoza	Amanda Chávez
2000 mts. Planos	2do. Lugar Provincial	Matías Zapata	Amanda Chávez

**Nota:** Faltan por realizar todas las competencias de Segunda Categoría y Pre deportivos de IND, así como también, todas las competencias los juegos municipales en todas sus categorías que se realizaran entre los meses de octubre a diciembre.

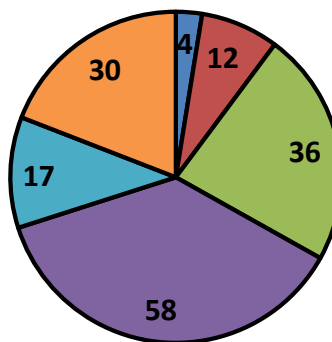
# INFORMACIÓN DE PERSONAL

## ENCASILLAMIENTO DOCENTE, TRAMOS Y BIENIOS

### ENCASILLAMIENTO DOCENTE

CATEGORIAS	N°
EXPERTO 2	4
EXPERTO 1	12
AVANZADO	36
TEMPRANO	58
INICIAL	17
ACCESO	30
NO INGRESARON	6
	<b>163</b>

DOCENTES POR TRAMO

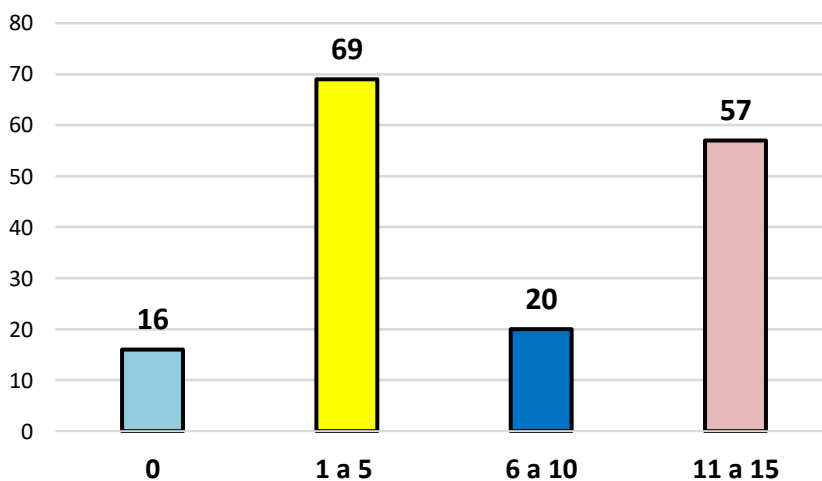


■ EXPERTO 2 ■ EXPERTO 1 ■ AVANZADO ■ TEMPRANO ■ INICIAL ■ ACCESO

### CANTIDAD DE BIENIOS DE LOS DOCENTES

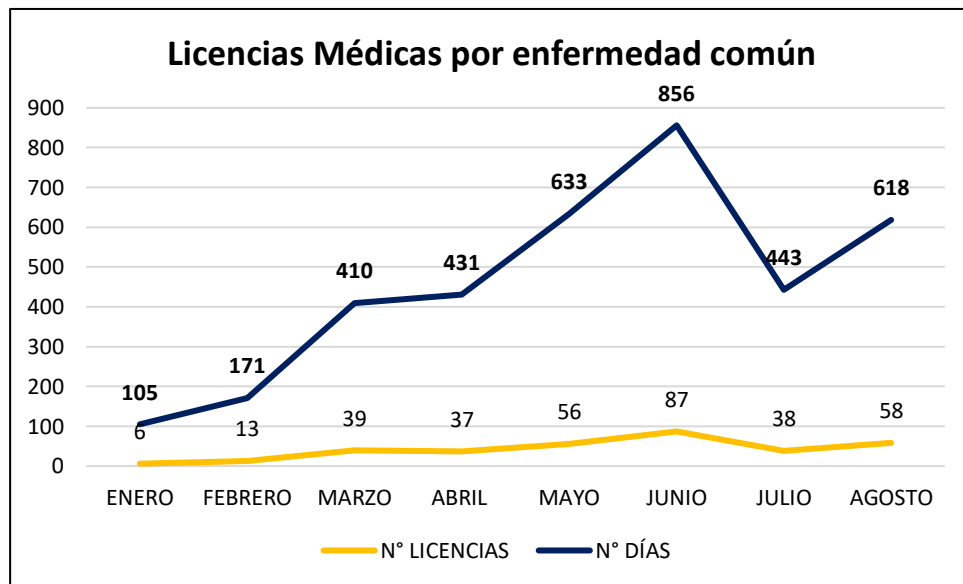
BIENIOS	CANTIDAD
0	16
1 a 5	69
6 a 10	20
11 a 15	57
<b>TOTAL</b>	<b>162</b>

DOCENTES POR BIENIOS



## LICENCIAS MÉDICAS AÑO 2017

	ENFERMEDAD COMÚN		MATERNAL		TOTAL LIC.	TOTAL DÍAS
	N° LICENCIAS	N° DÍAS	N° LICENCIAS	N° DÍAS		
<b>ENERO</b>	6	105	5	235	<b>11</b>	<b>340</b>
<b>FEBRERO</b>	13	171	3	198	<b>16</b>	<b>369</b>
<b>MARZO</b>	39	410	7	181	<b>46</b>	<b>591</b>
<b>ABRIL</b>	37	431	7	358	<b>44</b>	<b>789</b>
<b>MAYO</b>	56	633	2	168	<b>58</b>	<b>801</b>
<b>JUNIO</b>	87	856	4	185	<b>91</b>	<b>1041</b>
<b>JULIO</b>	38	443	3	168	<b>41</b>	<b>611</b>
<b>AGOSTO</b>	58	618	9	288	<b>69</b>	<b>923</b>
	<b>334</b>	<b>3667</b>	<b>40</b>	<b>1781</b>	<b>376</b>	<b>5465</b>



**DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO  
ESCUELA HUACAMALÁ**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
LLANOS SANDOVAL ERNESTO	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
AEDO SAGREDO ANA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
ORELLANA VALENZUELA PATRICIA	E. DE PARV.	42	0	0	0	42	T	T
URRA VALDERRAMA CINTHYA	PIE	0	0	0	22	22	01/03/2017	28/02/2018
		<b>130</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>152</b>		

**ESCUELA PASO EL ROBLE**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
ACUÑA POBLETE MARCELO	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
GONZALEZ ARANEDA VICTOR	PROF. BAS.	0	35	6	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ORTEGA ARIAS MARÍA DANIELA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
ROMERO MERIÑO PAULINA	P. INGLÉS	0	16	0	0	16	23/03/2017	28/02/2018
URRA VALDERRAMA CINTHYA	PIE	0	0	0	22	22	01/03/2017	28/02/2018
VALENZUELA MONTERO ELISA M.	E. PÁRV	44	0	0	0	44	T	T
		<b>132</b>	<b>51</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>214</b>		

**ESCUELA LIUCURA BAJO**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
ARELLANO REBOLLEDO ROSA	P. ENCARG	30	14	0	0	44	01/03/2017	28/02/2018
BAUERLE RODRIGUEZ HUGO	PROF. BAS.	0	38	3	3	44	01/03/2017	28/02/2018
FLORES RODAS ALEJANDRA	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
DÍAZ OYARCE BÁRBARA	P. INGLÉS	0	7	0	0	7	01/03/2017	28/02/2018
JARA HERMOSILLA CATALINA	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
RETAMAL BASOALTO FREDY	PROF. BAS.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
VÁSQUEZ ANABALÓN JUDITH	PIE	44	0	0	0	44	T	T
<b>TOTAL</b>		<b>164</b>	<b>92</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>271</b>		



**ESCUELA PEDRO TORRES SABELLE**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
BADILLA VIVALLOS MARÍA E.	P. ENCARG.	44	0	0	0	44	T	T
AEDO SAGREDO LIDIA R.	PROF. BAS.	38	0	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
BARRIGA GONZALEZ MARIA	PROF. BAS.	30	8	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
DIAZ OYARCE BÁRBARA	P. INGLÉS	0	9	0	0	9	01/03/2017	28/02/2018
ESCALONA C. EDGARDO	P. RELIG.	0	17	0	1	18	01/03/2017	28/02/2018
GONZÁLEZ MELLA LUIS A.	P. E. FÍSICA	0	7	0	2	9	01/03/2017	28/02/2018
MANRIQUEZ E. ANGELICA	E. PÁRV.	0	41	0	0	41	01/03/2017	28/02/2018
URREA GUTIÉRREZ MARTA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
VALENZUELA R. CARLOS	PROF. BAS.	30	3	8	3	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>186</b>	<b>85</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>291</b>		

**ESCUELA PUERTO FRUTALES DE COYANCO**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
URIBE REYES DAVID	P. ENCARG	44	0	0	0	44	T	T
ARRIAGADA RUBILAR ELSA P.	PROF. BAS.	30	7	2	3	42	01/03/2017	28/02/2018
BRAVO SAN MARTÍN M. JOSÉ	PROF. BAS.	32	5	3	3	43	01/03/2017	28/02/2018
CABRERA SEPÚLVEDA VÍCTOR	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
CANALES LUZA CHRISTIAN	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
CONTRERAS POBLETE JESSICA	PIE	42	0	0	2	44	01/03/2017	28/02/2018
DÍAZ OYARCE BÁRBARA	P. INGLÉS	0	23	0	3	26	01/03/2017	28/02/2018
ESCALONA C. EDGARDO	P. RELIG.	0	17	0	0	17	01/03/2017	28/02/2018
FERNANDEZ CONCHA OSCAR	PROF. BAS.	35	4	2	3	44	01/03/2017	28/02/2018
JARA POBLETE SANDRA	PIE	42	0	2	0	44	01/03/2017	28/02/2018
MORA RODRÍGUEZ CARMEN G.	PIE	44	0	0	0	44	T	T
PEREZ TORRES ANA VIRGINIA	P. E. FÍSICA	0	24	0	2	26	01/03/2017	28/02/2018
RIOS VELOSO LUIS DEL C.	PROF. BAS.	30	8	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
URIBE GÓMEZ MARIANO	PIE	0	0	0	11	11	01/07/2017	28/02/2018
VILLALOBOS S. TERESA	PROF. BAS.	44	0	0	0	44	T	T
ZENTENO LAGOS M. ANGELICA	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>461</b>	<b>99</b>	<b>9</b>	<b>33</b>	<b>602</b>		

**ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
BARRIGA OÑATE MARIO	DIRECTOR	44	0	0	0	44	T	T
ALARCON MEDINA VICTOR A.	P. E. FÍSICA	38	3	2	1	44	01/03/2017	28/02/2018
BADTKE SALAZAR VICTORIA	PROF. BAS	30	0	0	1	31	01/03/2017	28/02/2018
CABEZA SAN JUAN ANA	PROF. BAS	0	41	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
CIFUENTES CASTRO DANIT	P. RELIG.	0	18	0	1	19	01/03/2017	28/02/2018
CHANDIA SAEZ CRISTINA	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
DE LA HOZ CARTES VIVIANA	PROF. BAS	30	0	8	0	38	01/03/2017	28/02/2018
LAGOS SALAZAR CECILIA	PROF. BAS	30	1	0	3	34	01/03/2017	28/02/2018
LEIVA OLAVE HAYDEE	PIE	0	0	0	22	22	01/03/2017	28/02/2018
MARIANGEL FUENTES JUAN PABLO	PIE	42	0	0	2	44	01/03/2017	28/02/2018
MEZA POLANCO RODRIGO	PROF. BAS	30	7	2	3	42	01/03/2017	28/02/2018
PALMA ZUÑIGA JEANETTE A.	PROF. BAS	33	2	6	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ROMERO MERIÑO PAULINA	P. INGLÉS	0	24	2	1	27	01/03/2017	28/02/2018
SALAZAR REBOLLEDO LIZ K.	PROF. BAS	38	0	3	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SANCHEZ FLORES FLOR E.	PROF. BAS	30	7	2	3	42	01/03/2017	28/02/2018
VENEGAS V. VALESKA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>375</b>	<b>114</b>	<b>25</b>	<b>93</b>	<b>607</b>		

**ESCUELA EL CASINO**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
NAVARRETE A. JAIME		44	0	0	0	44	T	T
AGUILERA ZAPATA MILENA	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ASTROZA ESCOBAR CLAUDIO	PROF. BAS	30	5	0	1	36	01/03/2017	28/02/2018
CARRASCO BURDILES CECILIA	PROF. BAS	30	0	5	3	38	01/03/2017	28/02/2018
CATALDO N. JONATHAN	P. E FÍSICA	0	33	2	2	37	01/03/2017	28/02/2018
MUÑOZ VÁSQUEZ JOSELYN	PROF. BAS	0	0	22	2	24	01/03/2017	28/02/2018
OLIVARES R. CLAUDIO	P INGLÉS	0	30	6	1	37	01/03/2017	28/02/2018
PINO FUENTEALBA MARIA C.	PROF. BAS	30	0	7	3	40	01/03/2017	28/02/2018
PORTIÑO FUENTES NATALIA	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
RAMOS MARIN ANA G.	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
REBOLLEDO CASTRO CLAUDIA	PROF. BAS	0	33	4	0	37	01/03/2017	28/02/2018
SAGREDO GODOY MARIA S.	E. PÁRV.	36	5	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SAGREDO V. RAFAEL	PROF. BAS	30	3	2	3	38	01/03/2017	28/02/2018
SEPULVEDA T. VIRGINIA	PROF. BAS	0	35	6	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SEPÚLVEDA V. MARIANELA	PROF. BAS	43	0	0	1	44	01/03/2017	28/02/2018
URIBE GÓMEZ MARIANO	PIE	0	0	0	33	33	01/03/2017	28/02/2018
VARGAS JARA DIANA G.	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
VIVEROS PAREDES LUIS	PROF. BAS	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>347</b>	<b>166</b>	<b>54</b>	<b>149</b>	<b>716</b>		

**ESCUELA HÉROES DEL ITATA**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
SAN MARTÍN BOCAZ HÉCTOR	DIRECTOR	0	44	0	0	44	T	T
AEDO SAGREDO ELINA	PROF. BAS	38	0	3	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ALVARADO BELMAR SERGIO	PROF. BAS	43	0	0	1	44	01/03/2017	28/02/2018
BARRERA S. PATRICIA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
CAMPOS R. FRANCISCO	PROF. BAS	0	34	7	3	44	01/03/2017	28/02/2018
CAMPOS VERGARA PATRICIA	PIE	44	1	13	0	44	01/03/2017	28/02/2018
CANCINO CASTILLO JOSE	PROF. BAS	0	41	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
CERNA SOTO GINA	PIE	44	0	0	0	44	T	T
ESCOBAR GUEVARA DARWIN	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
FUENTEALBA M. RODRIGO	PIE	44	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
GONZALEZ F. SILVIA	P. RELIG.	0	34	4	3	41	01/03/2017	28/02/2018
GUEIQUÉN TORRES TABITA B.	P. TALLER	0	0	6	0	6	09/08/2017	31/12/2017
GUAJARDO SEGURA EDGARDO	I. GRAL.	44	0	0	0	44	T	T
GUEVARA JARA M. CAROLINA	PROF. BAS	0	38	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
HERMOSILLA DIAZ NURIZ	P. INGLÉS	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ITURRA GONZALEZ OSCAR	PROF. BAS	36	8	0	0	44	01/03/2017	28/02/2018
LUENGO CORTES VIVIANA	E. PÁRV.	30	11	3	0	44	01/03/2017	28/02/2018
MEDINA ALVAREZ PAOLA	PROF. BAS	40	0	0	3	43	01/03/2017	28/02/2018
MUÑOZ ESPINOZA FLOR	PROF. BAS	30	9	2	3	44	01/03/2017	28/02/2018
MUÑOZ MARDONES ERVI	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
NAVARRETE Z. MARIA A.	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
PANTOJA SANDOVAL ANGELA	PROF. BAS	0	39	0	3	42	01/03/2017	28/02/2018
PARRA MORENO IVONNE	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
RIQUELME BRIONES DAVID	P. MÚSICA	38	0	3	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SALAZAR S. SEBASTIAN	P. E. FÍSICA	44	0	0	0	44	T	T
SALDÍAS N. YENNIFER	PROF. BAS	0	0	38	0	38	01/03/2017	28/02/2018
SANDOVAL ROA NICOLE	PROF. BAS	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
TALAVERA ARRIAGADA IRIS	PIE	44	0	0	0	44	T	T
TALAVERA A. SILVIA	PROF. BAS	0	38	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
VENEGAS URRRA LIBORIA	PROF. BAS	30	8	3	3	44	01/03/2017	28/02/2018
VIDAL IBAÑEZ LUZ M.	E. PÁRV.	0	41	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>724</b>	<b>368</b>	<b>76</b>	<b>134</b>	<b>1302</b>		

**ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE**

NOMBRE	CARGO	TITULA RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
ARAVENA ZÚÑIGA FRANCISCO	DIRECTOR	44	0	0	0	44	T	T
ACUÑA STUARDO EDUVIGIS C.	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
ALARCON GUAJARDO ALONSO	PROF. BAS	30	14	0	0	44	01/03/2017	28/02/2018
ALMARZA SUÁREZ SANDRA	PROF. BAS	0	35	0	3	38	01/03/2017	28/02/2018
ARIAS CARRASCO ELÍZABETH	PROF. BAS	0	39	0	3	42	01/03/2017	28/02/2018
ASTUDILLO S. CAROLINA A.	PROF. BAS	0	39	0	3	42	01/03/2017	28/02/2018
CAMPOS JARA JORGE	P. INGLÉS	0	39	2	3	44	01/03/2017	28/02/2018
CARO ORELLANA MARIA S.	PROF. BAS	0	30	11	3	44	01/03/2017	28/02/2018
CRUZAT SIERRA ROMY N.	PROF. BAS	0	34	0	3	37	01/03/2017	28/02/2018
GATICA NUÑEZ CAROLINA A.	PROF. BAS	0	37	0	3	40	01/03/2017	28/02/2018
ISLA RIVERA CLAUDIA A.	PROF. BAS	0	26	2	0	28	10/03/2017	28/02/2018
MELLADO ROBLES MARIA S.	PROF. BAS	30	10	0	3	43	01/03/2017	28/02/2018
MENDOZA BARRA ELVIA	E. PÁRV.	30	11	3	0	44	01/03/2017	28/02/2018
MORALES MAUREIRA CYNDY	E. PÁRV.	0	41	0	0	41	01/03/2017	28/02/2018
ORTEGA TRONCOSO ANA M.	E. PÁRV.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
PEREZ PEREIRA TAMARA.	PROF. BAS	36	1	4	3	44	01/03/2017	28/02/2018
RUDOLPH P. PRISCILA	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SAAVEDRA F. VERÓNICA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
SAGREDO BALBOA DOMINGO	PROF. BAS	30	5	6	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SEPULVEDA A. MARISOL	PROF. BAS	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
SEPULVEDA DIAZ ALEX	PROF. BAS	30	5	6	3	44	01/03/2017	28/02/2018
SEPULVEDA SAN JUAN CHRISTIAN M.	PIE	42	0	0	2	44	01/03/2017	28/02/2018
SILVA CARRILLANCA ESTER	PROF. BAS	30	9	0	3	42	01/03/2017	28/02/2018
STUARDO MERINO LORENA	PROF. BAS	44	0	0	0	44	T	T
VALENZUELA S. PAMELA A.	PROF. BAS	0	35	6	1	42	01/03/2017	28/02/2018
VALENZUELA V. GUISELY	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
VEGA BUSTAMANTE VIVIANA	PROF. BAS	41	0	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
VENEGAS V. RODOLFO	PROF. BAS	30	5	9	0	44	01/03/2017	28/02/2018
VILLEGAS AGUILERA EDITH	PIE	44	0	0	0	44	T	T
ZAVALA FLORES FABIOLA	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>573</b>	<b>426</b>	<b>49</b>	<b>227</b>	<b>1275</b>		

**LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**

NOMBRE	CARGO	TITULAR RES	CONTRATAS			TOTAL	DESDE	HASTA
			SUBV REG.	HRS. SEP	HRS. PIE			
RODIGUEZ BRUNET ORLANDO	DIRECTOR	0	44	0	0	44	T	T
AGUILERA BUSTOS MARCIA	P. T. PROF.	0	34	0	2	36	01/03/2017	28/02/2018
AGUILERA BUSTOS JEANETTE	P. T. PROF.	0	19	0	0	19	02/03/2017	28/02/2018
ARRIAGADA CAMPOS JESSICA	P. LENG.	30	6	0	3	39	01/03/2017	28/02/2018
BARRIGA ITURRA ALEX	P. MATEM.	0	43	0	1	44	02/03/2017	28/02/2018
BECERRA C. XIMENA	P. BIOLOG.	30	0	14	0	44	T	T
BELLO CAMPOS CAROLINA	P. LENG.	0	34	0	3	37	01/03/2017	28/02/2018
CÁRDENAS FIERRO FLAVIA	P. INGLÉS	0	19	0	3	22	01/03/2017	28/02/2018
CARTES VENEGAS FELIPE	P. MATEM	0	41	0	3	44	02/03/2017	28/02/2018
CERDA BAEZA EDUARDO	P. T. PROF.	36	0	0	0	36	T	T
CID VILLAGRÁN ROLANDO	I.GRAL	44	0	0	0	44	T	T
ESCOBAR E. MARÍA RILIA	P. T. PROF.	44	0	0	0	44	T	T
ESPINOZA RIVERA MARCELO	P. LENG.	33	5	0	3	41	01/03/2017	28/02/2018
HENRÍQUEZ A. RODRIGO	P. MÚSICA	0	15	15	0	30	06/03/2017	28/02/2018
JAÑA PALMA ELIZABETH H.	P. LENG.	30	0	14	0	44	01/03/2017	28/02/2018
LEIVA NORAMBUENA LUIS H.	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
LEIVA OLAVE HAYDEE T.	PIE	0	0	0	22	22	01/03/2017	28/02/2018
LETELIER RIOS FELIPE	P. MATEM.	0	41	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
MORA CARRASCO YASNA	P. LENG.	0	0	32	0	32	01/06/2017	31/12/2018
MUÑOZ ALVAREZ JORGE	P. HIST.	30	0	0	0	30	T	T
OLIVA MANRÍQUEZ YASNA	P.E. FÍSICA	0	22	6	2	30	02/03/2017	28/02/2018
PAVEZ GIMPEL BLANCA	ORIENTAD.	30	0	14	0	44	01/03/2017	28/02/2018
RIQUELME F. EDGARDO	P.BIOLOG.	30	11	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
ROCHA ILLANES JAIME	PIE	44	0	0	0	44	T	T
RODRIGUEZ JARA JOSÉ	P. T. PROF.	0	19	0	0	19	T	T
SALAZAR PINEDA MÓNICA	P. ARTES V.	30	0	0	0	30	T	T
SEPÚLVEDA E. GUSTAVO	PIE	0	0	0	44	44	01/03/2017	28/02/2018
SILVA GARRIDO ERIKA	P. INGLÉS	44	0	0	0	44	T	T
VARELA ARRIAGADA EDITH C.	UTP	30	0	14	0	44	01/03/2017	28/02/2018
VERGARA PARRA LUIS	P.T. PROF.	0	38	0	0	38	01/03/2017	28/02/2018
VILLAGRAN LAGOS PATRICIO	P. HIST	0	41	0	3	44	01/03/2017	28/02/2018
<b>TOTAL</b>		<b>485</b>	<b>432</b>	<b>109</b>	<b>139</b>	<b>1165</b>		

### RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2014

ESTABLECIMIENTO	MATRIC	N° de PROF	HRS.TIT	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	34	3	78	46	0	34	158
HÉROES DEL ITATA	570	27	482	457	142	136	1217
COYANCO	105	11	337	67	16	84	504
AMANDA CHÁVEZ N.	540	24	358	498	128	214	1198
LIUCURA BAJO	42	7	120	78	10	34	242
PEDRO TORRES S.	68	8	104	152	20	54	330
EL CASINO	230	15	290	148	139	88	665
PASO EL ROBLE	40	4	44	118	14	10	186
LAGUNA AVENDAÑO	210	16	313	204	40	86	643
STA ANA DEL BAÚL	12	1	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	378	27	441	372	84	136	1033
<b>TOTAL</b>	<b>2229</b>	<b>143</b>	<b>2611</b>	<b>2140</b>	<b>593</b>	<b>886</b>	<b>6.320</b>

### RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE 2015

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	N° de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	3	4	120	4	0	37	161
HÉROES DEL ITATA	548	29	660	219	104	195	1178
COYANCO	121	14	307	65	8	150	530
AMANDA CHÁVEZ N.	443	31	632	191	94	321	1238
LIUCURA BAJO	45	7	120	79	3	53	255
PEDRO TORRES S.	67	7	142	70	20	68	300
EL CASINO	233	18	401	72	105	119	697
PASO EL ROBLE	37	5	124	38	11	13	186
LAGUNA AVENDAÑO	195	16	375	74	30	108	587
STA ANA DEL BAÚL	10	2	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	276	28	477	351	54	110	992
<b>TOTAL</b>	<b>2004</b>	<b>161</b>	<b>3402</b>	<b>1163</b>	<b>429</b>	<b>1184</b>	<b>6178</b>

### DOTACIÓN DOCENTE 2016

ESTABLECIMIENTO	MATRIC.	N° de PROF.	HRS.TIT.	HRS. CONT.	HRS SEP	HRS. INTEGR.	TOTAL HRS.
HUACAMALÁ	34	4	120	4	0	37	161
HÉROES DEL ITATA	548	29	660	219	104	195	1178
PUERTO FRUTALES DE COYANCO	121	14	307	65	8	150	530
AMANDA CHÁVEZ N.	443	31	632	191	94	321	1238
LIUCURA BAJO	45	7	120	79	3	53	255
PEDRO TORRES S.	67	7	142	70	20	68	300
EL CASINO	233	18	401	72	105	119	697
PASO EL ROBLE	37	5	124	38	11	13	186
LAGUNA AVENDAÑO	195	16	375	74	30	108	587
SANTA ANA DEL BAÚL	10	2	44	0	0	10	54
LICEO LUIS CRUZ M.	276	28	477	351	54	110	992
<b>TOTAL</b>	<b>2004</b>	<b>161</b>	<b>3402</b>	<b>1163</b>	<b>429</b>	<b>1184</b>	<b>6178</b>
				<b>4565</b>			

### CUADRO RESUMEN DE HORAS Y N° DE DOCENTES - 2017

	N° HORAS					N° DOCENTES		
	TITULAR	CONTRATA			TOTAL	TITULARES	CONTRATAS	TOTAL
		SUB/REG	SEP	PIE				
DAEM	44	0	44	0	88	0	2	2
HUACAMALÁ	130	0	0	22	152	3	1	4
PASO EL R.	132	51	6	25	214	3	1	4
LIUC. BAJO	164	92	3	12	271	5	1	6
P. TORRES S.	186	85	8	12	291	5	3	8
COYANCO	461	99	9	33	602	12	2	14
LAGUNA A.	375	114	25	93	607	11	5	16
EL CASINO	347	166	54	149	716	10	8	18
H. DEL ITATA	724	368	76	134	1302	19	12	31
A. CHÁVEZ	573	426	49	227	1275	16	14	30
LICEO	485	432	109	139	1165	14	16	30
<b>TOTALES</b>	<b>3621</b>	<b>1833</b>	<b>383</b>	<b>846</b>	<b>6683</b>	<b>98</b>	<b>65</b>	<b>163</b>
		<b>3.062</b>						

#### OBSERVACIONES:

- Las horas del Plan de Estudio y Programa de Integración, pueden aumentar o disminuir dependiendo de la variación de matrícula. Igualmente, la cantidad y temporalidad de horas SEP va a depender de las acciones consignadas en el Plan de Mejoramiento.



**PERSONAL DAEM 2016**

<b>1.</b>	<b>YÉVENES CANALES</b>	<b>L. RODRIGO</b>	<b>JEFE DAEM</b>
<b>2.</b>	<b>ACUÑA VALENZUELA</b>	<b>KARINA</b>	<b>FONOAUDIÓLOGA PIE</b>
<b>3.</b>	<b>ALARCÓN GUAJARDO</b>	<b>ALONSO</b>	<b>C. EXTRAESCOLAR</b>
<b>4.</b>	<b>ARAYA ROBERT</b>	<b>SERGIO</b>	<b>PSICÓLOGO PIE</b>
<b>5.</b>	<b>ARRIAGADA VÁSQUEZ</b>	<b>SERGIO</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>6.</b>	<b>BARRIGA POBLETE</b>	<b>HÉCTOR</b>	<b>DOCENTE SEP</b>
<b>7.</b>	<b>CALAMBAS FERNÁNDEZ</b>	<b>LISSETH</b>	<b>FONOAUDIÓLOGA PIE</b>
<b>8.</b>	<b>CHACÓN PITA</b>	<b>AUGUSTO</b>	<b>ENC. DEPORTES SEP</b>
<b>9.</b>	<b>DIAZ MUÑOZ</b>	<b>JUAN A.</b>	<b>PSICÓLOGO PIE</b>
<b>10.</b>	<b>FIGUEROA BURGOS</b>	<b>BÁRBARA</b>	<b>PSICÓLOGA PIE</b>
<b>11.</b>	<b>FIERRO TORQUINS</b>	<b>PAULA</b>	<b>FONOAUDIÓLOGA PIE</b>
<b>12.</b>	<b>HENRÍQUEZ DOYHALCABAL</b>	<b>RODRIGO</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>13.</b>	<b>HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA</b>	<b>HERNAN F.</b>	<b>FINANZAS</b>
<b>14.</b>	<b>HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA</b>	<b>MARCELO</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>15.</b>	<b>HERRERA ACUÑA</b>	<b>JANNETTE</b>	<b>SECRET. PERSONAL</b>
<b>16.</b>	<b>HERRERA CONTRERAS</b>	<b>RIGOBERTO</b>	<b>MAESTRO</b>
<b>17.</b>	<b>HERRERA SALDÍAS</b>	<b>MIGUEL</b>	<b>ENC. MANTENCIÓN</b>
<b>18.</b>	<b>ITURRA BARRIGA</b>	<b>MARJORIE</b>	<b>ASISTENTE SOCIAL PIE</b>
<b>19.</b>	<b>ITURRA GONZÁLEZ</b>	<b>ÓSCAR</b>	<b>JEFE TÉCNICO</b>
<b>20.</b>	<b>ITURRA OÑATE</b>	<b>GERMAÍN</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>
<b>21.</b>	<b>LIZAMA FIERRO</b>	<b>RODRIGO</b>	<b>CONTADOR SEP</b>
<b>22.</b>	<b>MENDOZA SALGADO</b>	<b>YENNY</b>	<b>SECRETARIA DAEM</b>
<b>23.</b>	<b>MONTERO TAPIA</b>	<b>IVAN</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>
<b>24.</b>	<b>MORA CARRASCO</b>	<b>PATRICIO</b>	<b>KINESIÓLOGO PIE</b>
<b>25.</b>	<b>MUÑOZ ARRIAGADA</b>	<b>MARISOL</b>	<b>TERAPEUTA PIE</b>
<b>26.</b>	<b>NAVARRETE ROMÁN</b>	<b>CLAUDIA</b>	<b>COORDINADORA PIE</b>
<b>27.</b>	<b>RAVANAL ACUÑA</b>	<b>LUIS</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>28.</b>	<b>RIFFO SANHUEZA</b>	<b>NANCY</b>	<b>AUXILIAR</b>
<b>29.</b>	<b>ROMERO CHÁVEZ</b>	<b>RAÚL</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>30.</b>	<b>SALAZAR BELMAR</b>	<b>RAÚL</b>	<b>CONDUCTOR</b>
<b>31.</b>	<b>SALAZAR JIMÉNEZ</b>	<b>TERESA</b>	<b>SECRETARIA PERSONAL</b>
<b>32.</b>	<b>SEPÚLVEDA SAGREDO</b>	<b>LISETH</b>	<b>SECRET.ADQUISICIONES</b>
<b>33.</b>	<b>STANGE CHAVARRÍA</b>	<b>NELLY</b>	<b>JEFA FINANZAS</b>
<b>34.</b>	<b>URREA OSORIO</b>	<b>CAROLA</b>	<b>SECRETARIA FINANZAS</b>
<b>35.</b>	<b>VALENZUELA VARGAS</b>	<b>LILIAN</b>	<b>ASISTENTE JEFE DAEM</b>
<b>36.</b>	<b>VIDAL HERNÁNDEZ</b>	<b>MARLENE</b>	<b>SECRETARIA SEP</b>
<b>37.</b>	<b>ZÚÑIGA GAMONAL</b>	<b>URIKA</b>	<b>JEFA DE PERSONAL</b>

### DOTACIÓN DE PERSONAL SALAS CUNAS

SALA CUNA	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	FUNCIÓN
		Cartes Fierro	Andrea Ivonne	Directora
CARICIAS DE BEBE	8413002	Barrera Sepúlveda	Marcela Alejandra	Educadora
		Alarcón Talavera	Yaricsa Betsabet	Asist. Párvulos
		Gutiérrez Estuardo	Daniela Angélica	Aux. Serv. M.
		Burgos González	Yasna Graciela	Asist. Párvulos
		Villanueva Gálvez	Ida del Carmen	Asist. Párvulos
		Herrera Silva	María José	Asist. Párvulos
		Herrera Sepúlveda	Camila Alejandra	Asist. Párvulos
		Campos Quevedo	Gisela Alejandra	Asist. Párvulos
CARIÑOSITOS DEL PORTAL	8413004	Roa Faúndez	Romina Mariela	Directora
		Campos Pérez	Karen Andrea	Educadora
		Venegas Fuentealba	Moira Beatriz	Educadora
		Valenzuela Loaiza	María Elena	Asist. Párvulos
		Rozas Vergara	Govanna Graciela	Asist. Párvulos
		Molina Gómez	Liliana Marlene	Asist. Párvulos
		Urza Castillo	Valeria Beatriz	Asist. Párvulos
		Rosales Núñez	Marcela Isabel	Asist. Párvulos
		Herrera Acuña	Marcela Elena	Aux. Serv. M.
RAYITOS DE AMOR	8413005	Morales Chávez	Pabla Marcela	Directora
		Puentes Pino	Inés Lorena	Asist. Párvulos
		Rebolledo Iturra	Daniela Macarena	Aux. Serv. M.
		Barriga Montero	Janett del Rosario	Educadora
		Troncoso Arteaga	Glenka Tamara	Asist. Párvulos
		Sepúlveda Vera	Katerin Maricela	Asist. Párvulos
		Moraga Padilla	Brenda Marilin	Asist. Párvulos

**NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE CADA ESTABLECIMIENTO, POR FUNCIÓN - AGOSTO/17**

<b>Nombre Escuela</b>	<b>N° Cur.</b>	<b>Matric.</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Bibliotecario/a</b>	<b>Informático</b>	<b>Secret.</b>	<b>Ayud de sala</b>	<b>Asist. Párv.</b>	<b>Asist. PIE</b>	<b>Inspector</b>	<b>Aux / Maes</b>	<b>Noche ros</b>	<b>TOTAL</b>
Liceo Luis Cruz M.	15	285	2	1	1	1	0	0	1	4	4	0	14
Huacamalá	3	27	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	3
P. F. de Coyanco	10	132	0	1	0	0	2	1	2	1	2	0	9
Héroes del Itata	19	461	3	1	1	1	8	3	1	5	4	1	28
Amanda Chávez	20	383	3	1	1	2	5	3	4	7	8	1	35
Liucura Bajo	5	46	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Pedro Torres S.	5	58	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
Paso El Roble	4	49	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2
El Casino	10	237	3	1	0	1	3	2	3	0	5	0	18
Laguna Avendaño	9	212	2	1	1	1	4	1	1	3	3	0	17
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>1890</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>131</b>

# **PLAN DE ACCIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO**

## INICIATIVAS LOCALES DE ACUERDO A CONDICIONES DE CALIDAD

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar, asistentes y padres y apoderados.	11	11	10
Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes en perfeccionamiento y herramientas de gestión curricular.	11	11	10
Implementación de programa de apoyo a los estudiantes (transporte escolar, vestuario, giras, premiación))	11	11	10
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM, capacitaciones, difusión, pasantías, equipamiento y otras herramientas de apoyo)	11	11	10
Implementación de programa de desarrollo de competencias en los estudiantes en el ámbito de formación ético, moral, afectivo, físico, cultural, científico y recreativo	11	11	10
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta Técnico Profesional del Liceo, difusión, cursos de ingles, equipamiento y articulación con el medio, pasantías y giras.	1	1	1
Implementación de programa de regularización, normalización de infraestructura y herramientas de gestión en todos los establecimientos.	10	10	10
Implementación de Plan Comunal de Formación Ciudadana a través de edición de un manual para los establecimientos y capacitaciones a toda la comunidad educativa	10	10	10

## **PLANES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA 2018**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 b) – 18 f) del **Estatuto Docente**, modificado por la Ley N° 20.903 (2016), que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, cada establecimiento de crear un Plan de Formación Docente, el cual debe centrarse en la mejora continua, preparación, Planificación, ejecución de clases, evaluación, retroalimentación, puesta en común y en equipo de buenas Practicas de Enseñanza y la corrección colaborativa de los déficit detectados en este proceso, así como también, en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para los logros de esos resultados.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, debe ser aprobado por el sostenedor, parte del PME y del PEI, y el Director debe dar Cuenta Pública de su Ejecución.

## PLANES DE LOS ESTABLECIMIENTOS

### IDENTIFICACION:

<b>ESCUELA</b>	HUACAMALÁ
<b>RBD.</b>	4003-7
<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPAL
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	DE PREKINDER A SEXTO BÁSICO
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	QUILLÓN, OCTAVA

### SELLOS EDUCATIVOS:

- 1.-Escuela respetuosa y tolerante, acepta diferencias individuales en general.
- 2.-Comunidad educativa comprometida con el todo proceso educativo.

### VISIÓN :

Somos una institución que considera su contexto social y proyecta en sus estudiantes una vocación por alcanzar metas que le permitan obtener logros personales y ser agentes activos en la sociedad que les corresponda vivir.

### MISION:

Escuela comprometida, que ofrece las condiciones y herramientas tecnológicas para que los estudiantes crezcan y desarrollen sus potencialidades, valores y aprendizajes para enfrentar la vida y ser partícipes activos de una comunidad sustentable.

Atender a la diversidad en un contexto de escuela innovadora, donde todos los estudiantes acceden a una educación de calidad, que los prepara para enfrentar exitosamente la continuidad de sus estudios de enseñanza media.

### DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:

De acuerdo al análisis y reflexión en reuniones de consejo de profesores, frente al desarrollo y evaluación de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño profesional docente, se concluye que existen debilidades y/o falencias en lo referido a los conocimientos disciplinarios y pedagógicos y manejo de aspectos curriculares.

Por lo tanto, se requiere que éstos sean procesados y estudiados, ya que todo ello incide de manera muy importante en los resultados académicos en nuestra comunidad educativa.

Por lo anterior es que se requiere capacitación de todo el personal docente, respecto a:

- 1.-Coordinación de la implementación general de las bases curriculares y del programa de estudio.
- 2.-Concretar lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
- 3.- Elaboración de planificaciones que contribuyan a la conducción efectiva de los proceso de enseñanza aprendizaje.

<b>Objetivo General</b>	Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
<b>Objetivos específicos</b>	<b>1.</b> Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Nombre: Análisis y reflexión de planificaciones. Descripción: El director y el equipo técnico – pedagógico analizan y comentan reflexivamente las planificaciones elaboradas, con el fin de mejorar su contenido. En este intercambio se busca material

	complementario, se corrigen errores, se mejoran las actividades, entre otros.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	abril
	<b>término</b>	Noviembre de 2018
<b>Responsable :</b>	<b>Cargo</b>	DIRECTOR COLEGIO
<b>Recursos para la implementación</b>	Planificaciones, fichas técnicas, papel, notebook, proyector multimedia impresoras, internet, material de oficina en general. Programas de estudio	
<b>Medios de verificación</b>	Planificaciones, actas de reuniones de análisis y reflexión.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Los profesores promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades aprendidas, tanto de manera guiada como autónoma, mediante ejercitación abundante, graduada, variada, (aplicada a distintas situaciones) y distribuida en el tiempo.	
<b>Objetivo específico</b>	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos diversos.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril de 2018
	<b>término</b>	Noviembre de 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo docente.
<b>Recursos para la implementación</b>	Planificaciones, guías metodológicas, papel, computadores, tinta, materiales de oficina en general,	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Planificaciones, guías, registro de actividades.	

#### IDENTIFICACION:

<b>ESCUELA</b>	ESCUELA HÉROES DEL ITATA
<b>RBD.</b>	399-3
<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPAL
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	PARVULARIA, NT1 – NT2 BÁSICA 1° A 8°
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	QUILLÓN - OCTAVA

#### SELLOS EDUCATIVOS:

- Atención a la diversidad
- Formación valórica
- Formación académica integral.



**VISIÓN :** Escuela con personal docente en constante perfeccionamiento responsable por el aprendizaje , desarrollo personal y social de todos los alumnos . En un ambiente de sana convivencia escolar, buscando realizar trabajo cooperativo y padres comprometidos con el aprendizaje de sus hijos/as donde el enfoque curricular se basa en las orientaciones de una escuela emprendedora y formadora de alumnos integrales.

**MISION:**

Formar jóvenes dotados de conocimientos fundamentales y competencias cognitivas con una sólida base valórica, identidad cultural propia, disposición a la práctica deportiva, creativa, solidaria, autónoma, a la vanguardia de la tecnología y consciente de sus deberes y derechos.

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

El Equipo Directivo y Técnico pedagógico de nuestro colegio ha realizado un diagnóstico institucional reflexivo y continuo sobre nuestras prácticas profesionales vinculadas a los resultados de la evaluación docente, encasillamiento docente, resultados SIMCE y análisis del acompañamiento al aula. Fortalezas, debilidades y oportunidades nos indican que los mayores desafíos a enfrentar de los docentes se encuentran en la toma de decisiones pedagógicas que influyen en los resultados de sus aprendizajes, en la evaluación de estos aprendizajes y en la enseñanza de las matemáticas en nivel de educación parvularia y básica. En virtud de lo cual, se ha determinado implementar un plan de capacitación orientado a la elaboración de instrumentos de evaluación a las prácticas pedagógicas para primer y segundo ciclo básico en la asignatura de matemática que dé respuesta al mejoramiento de dichas prácticas y al logro de los objetivos de aprendizaje de los alumnos.

<b>Objetivo General</b>	Desarrollar en los docentes por medio de la capacitación, reflexión pedagógica e intercambio de experiencia exitosas las competencias necesarias para el apoyo efectivo a las prácticas pedagógicas en el aula, mediante un plan de acompañamiento pedagógico, que involucre la observación de clases y la retroalimentación como parte del proceso, formando parte de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Educativo del presente año.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación.</li> <li>2. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico en didáctica de las matemáticas y educación parvularia en razonamiento lógico-matemáticas.</li> <li>3. Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas</li> <li>4. Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación.</li> </ol>
	5.Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.

<b>Acción 1</b> Capacitación docente	<p>Capacitación docente en instrumentos de evaluación a todos los 31 docentes del establecimiento con el propósito de lograr una medición efectiva de los aprendizajes de los alumnos, enfocados en los objetivos de aprendizaje que se están midiendo.</p> <p>Tiempo: Se contratará durante el segundo semestre del 2018 la capacitación en elaboración de instrumentos de evaluación, con financiamiento SEP como parte de una acción contemplada en nuestro plan de mejoramiento.</p>
---	--

<b>Objetivo específico</b>	Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b> <b>término</b>	Agosto 2018 Diciembre 2018
<b>Responsable:</b>	<b>Cargo</b>	Director <b>Héctor San Martín Bocaz</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte Arriendo de espacio físico, Otros.	
Montos	6.000.000	
<b>Medios de verificación</b>	Registro Capacitación docente ( lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación Revisión de instrumentos de evaluación.	

Acción 2: Capacitación docente en Ed. Parvularia (razonamiento Lógico – matemático) y primer y segundo ciclo básico en Didáctica de las matemáticas.	Capacitación docente en didácticas y razonamiento lógico – matemática (Ed. Parvularia), matemáticas primer y segundo ciclo básico . Se contratará durante el segundo semestre del 2017 y/o primer semestre 2018 la capacitación en didácticas de las matemáticas para docentes de primer y segundo ciclo básico, y en razonamiento lógico-matemático en educación parvularia con financiamiento SEP como parte de una acción contemplada en nuestro plan de mejoramiento.	
<b>Objetivo específico</b>	Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo básico en didáctica de las matemáticas y educación parvularia en razonamiento lógico-matemático	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b> <b>término</b>	Agosto 2017 Julio 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director <b>Héctor San Martín Bocaz</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	\$6.000.000 Capacitación docente con ATE Servicio de alimentación Servicio de transporte Arriendo de espacio físico, Otros.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro Capacitación docente ( lista de asistencia) Registro visita al aula para asegurar transferencia de capacitación Revisión de instrumentos de evaluación.	

<b>Acción 3 :Consejos reflexivos</b>	Se generaran instancias de reflexión pedagógica en el establecimiento y entre establecimientos en el área de matemática para compartir experiencias exitosas en el aula.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Generar instancias de Consejos reflexivos para intercambio de experiencias pedagógicas	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b> <b>término</b>	Abril 2017 Diciembre 2018
<b>Responsable : Equipo Técnico</b>	<b>Cargo</b>	Jefe U.T.P. / Encargado Evaluación

<b>Recursos para la implementación</b>	\$3.000.000 Recursos tic Servicio de alimentación Computadores Impresoras Programas computacionales, otros
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Actas de consejo de reflexión Materiales utilizados ( guías, tics,etc) Registro asistencia a la reflexión.

<b>Acción 4: capacitación CPEIP</b>	Inscripción de docentes en Cursos de CPEIP que sean atingentes a diferentes temáticas.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover la capacitación docente a través de cursos CPEIP patrocinados por el ministerio de educación	
<b>Fechas</b>	Inicio: Término:	AÑO 2017 AÑO 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Docente de aula <b>y de asignatura</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Capacitación CPEIP	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	MINEDUC	
<b>Medios de verificación</b>	Certificación cursos	

<b>Acción 5: Monitoreo al aula</b>	Acompañamiento y monitoreo docente en el aula para asegurar la transferencia de las capacitaciones y consejos de reflexión pedagógicos .	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Sistematizar el acompañamiento al aula para asegurar transferencia de competencias adquiridas en las capacitaciones.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio:</b> <b>Término:</b>	AÑO 2017 AÑO 2018
<b>Responsable : Equipo Directivo</b>	<b>Cargo</b>	Docentes Directivos
<b>Recursos para la implementación</b>	Fotocopias, hojas, pauta de acompañamiento al aula, pauta entrevista con docentes. Otros, recursos humanos.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Calendario de monitoreo Pauta de monitoreo al aula Entrevista al docente	

**IDENTIFICACION:**

<b>ESCUELA</b>	<b>PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO</b>
<b>RBD.</b>	<b>4005-3</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	<b>PARVULARIA, BASICA TALLER LABORAL</b>
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	<b>QUILLON - ÑUBLE</b>

**SELLOS EDUCATIVOS:****- INCLUSIÓN (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)**

Nuestra visión y misión nos indica el reconocer la legitimidad de las diferencias de toda la comunidad, asumiéndola como un valor que enriquece nuestro contexto educativo, reconociendo el derecho de los alumnos y alumnas a la igualdad, promoviendo el trato equitativo de todo el alumnado.

**-EDUCACIÓN DE CALIDAD**

Nuestro primer y último objetivo es formar personas preparadas para las distintas etapas de la vida, que alcancen su desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual, artístico, que sean capaces de transmitir sus valores, conocimiento y destrezas, el respeto, la valoración de los derechos humanos y la libertad.

**VISIÓN :** Una escuela integradora, con altas expectativas, formadora de niños y niñas que disfruten de un grato ambiente físico y humano, para adquirir y poner en práctica conocimientos y saberes para si mismo, su familia, comunidad y país.

**MISION:** Focalizar todos nuestros esfuerzos para entregar una educación de calidad, atendiendo a la diversidad, comprometiendo a todos los entes de la comunidad, aprovechando los recursos Tecnológicos y realizando actividades significativas y contextualizadas.

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

**-Estrategias de comprensión lectora en el aula.**

**-Desarrollo de habilidades matemáticas.**

**-Uso de las tics en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, historia geografía y ciencias sociales.**

<b>Objetivo General</b>	Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados, a través, del perfeccionamiento entre pares en estrategias de comprensión lectora, desarrollo de habilidades matemáticas y el uso de los recursos TIC en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, ciencias, sociales, mediante los programas educativos disponibles .
<b>Objetivos específicos</b>	1.- Implementar un sistema perfeccionamiento entre pares en estrategias de comprensión lectora con el fin que los docentes la apliquen en su quehacer docente para mejorar los aprendizajes. 2.-Realizar capacitaciones entre pares en el desarrollo de habilidades matemática para favorecer el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula. 3.- Afianzar el uso de las tics en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, ciencias, sociales, mediante los programas educativos disponibles.

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Analizar las estrategias de comprensión lectora.
--------------------------------------	--

	1.-Revisar y analizar distintas estrategias de comprensión lectora para alumnos de primero a octavo básico, que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Objetivo específico</b>	Implementar un sistema perfeccionamiento entre pares en estrategias de comprensión lectora con el fin que los docentes la apliquen en su quehacer docente para mejorar los aprendizajes.	
<b>Fechas</b>	Inicio término	Agosto 2018 Noviembre 2018
<b>Responsable:</b>	Cargo	Encargado escuela; David Uribe Reyes
<b>Recursos para la implementación</b>	Data, coffe	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Cronograma de capacitaciones, firma de participantes.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Revisando y analizando las habilidades matemáticas</u> -Revisar y analizar las distintas habilidades matemáticas, para alumnos de primero a octavo básico, que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Objetivo específico</b>	Realizar capacitaciones entre pares en el desarrollo de habilidades matemática para favorecer el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula	
<b>Fechas</b>	Inicio término	Agosto 2018 Noviembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Profesor Víctor Cabrera Sepúlveda
<b>Recursos para la implementación</b>	Data, coffe	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Cronograma de capacitaciones, firma de participantes.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Usemos los recursos TIC</u> Afianzar el uso de las TIC en las cuatro asignaturas principales conforme a los programas educativos disponibles, para mejorar las prácticas docentes.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Afianzar el uso de las tics en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, ciencias, sociales, de acuerdo a los programas educativos disponibles.	
<b>Fechas</b>	Inicio término	Agosto 2018 Noviembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefa UTP <b>Teresa Villalobos Sandoval</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Data, coffe	

<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP
<b>Medios de verificación</b>	Cronograma de capacitaciones, firma de participantes.

#### IDENTIFICACION:

<b>ESCUELA</b>	Amanda Chávez Navarrete
<b>RBD.</b>	4000-2
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Ed. Parvularia – Ed. Básica
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón – Región de Ñuble

#### SELLOS EDUCATIVOS

- Formación académica integral.
- Formación personal y valórica.
- Promover el desarrollo de las artes, deportes, ciencia, idioma Inglés y tecnología.

#### VISIÓN

*Ser una escuela de excelencia educacional, inspirada en los principios y valores fundamentales, respetuosa de la diversidad, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano que posibilite a los estudiantes construir su proyecto de vida autónomo con visión de futuro.*

#### MISION

*Asegurar a los estudiantes una educación académica y formativa integral, basada en el desarrollo de habilidades y valores fundamentales que permitan enfrentar su vida personal, educacional, laboral y social, fomentando el cuidado del medio ambiente.*

### DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES

Considerando los resultados de la evaluación estandarizada SIMCE de lectura, encontramos pertinente capacitar a los docentes en el fortalecimiento de los procesos de comprensión lectora enfatizando en el desarrollo de habilidades de localizar, interpretar y relacionar y reflexionar.

Debido a que no existe una sola forma de aprender y que cada persona tiene una forma o estilo particular de establecer relación con el entorno es necesario que docentes y asistentes de la educación manejen estrategias y metodologías, tomando conciencia de las diversas formas de aprendizaje.

Una sana convivencia es un elemento central en la formación integral de la persona y un medio eficaz para crear un ambiente educativo propicio para el aprendizaje, es por ello que como establecimiento hemos decidido fortalecer el trabajo preventivo en las áreas del desarrollo personal y social en conjunto con toda la comunidad educativa.

<b>Objetivo General</b>	Fortalecer el desempeño profesional docente mediante la profundización de los conocimientos disciplinarios, pedagógicos inclusivos con énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales.
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje.</li> <li>2. Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura (localizar, relacionar e interpretar y reflexionar) para lograr mejores niveles de comprensión lectora.</li> <li>3. Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.</li> </ol>

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Taller: Atendiendo la diversidad en el aula: Perspectivas y metodologías. Realización de taller a docentes y asistentes de la educación para comprender el diseño universal y algunas estrategias y metodologías tomando conciencia de las diversas formas de aprendizaje.	
<b>Objetivo específico</b>	Aplicar el diseño universal de aprendizajes (DUA), estrategias y metodologías, considerando las diversas formas de aprendizaje.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Una sesión en horario de reflexión pedagógica.
	<b>término</b>	Miércoles 4 de julio de 15:45 a 17:45 hrs.
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director- Jefa Técnica Pedagógica y Coordinadora PIE Escuela.
<b>Recursos para la implementación</b>	Notebook Data Material fotocopiado.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Recursos S.E.P	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia Fotografías	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Taller: Fortaleciendo Estrategias de Lectura Comprensiva. Durante los meses de mayo a Septiembre el Director y Jefe Técnico Pedagógico realizan 4 talleres con docentes de la asignatura de lenguaje desde Prekinder a octavo año básico (14 docentes) , para el fortalecimiento de estrategias de lectura comprensiva, tipos de textos a utilizar con los estudiantes, formulación y tipos de preguntas asociadas al tipo de habilidades a desarrollar tales como:(localizar, interpreta, relacionar y reflexionar) y el nivel de aprendizaje a lograr.	
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecer el desarrollo de las habilidades de lectura (localizar, relacionar e interpretar y reflexionar) para lograr mejores niveles de comprensión lectora.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo 2018
	<b>término</b>	Septiembre 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director – Jefe Técnico
<b>Recursos para la implementación</b>	Fotocopia de Documento entregado por Agencia de la Calidad sobre estrategias de lectura comprensiva, año 2016. Reportes anual SIMCE MINEDUC Fotocopia de Material elaborado por Director y Jefe Técnico pedagógica correspondiente a tipos de textos que se utilizan en las evaluaciones SIMCE, tipos de preguntas con la habilidad a desarrollar y su relación con puntaje SIMCE.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Recursos S.E.P	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia Fotografías	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Taller: Protocolos de acción ante el caso de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes. Desarrollo de taller realizado por la dupla psico-social del establecimiento donde se abordan las temáticas de tipificación del	
--------------------------------------	--	--

	delito, responsabilidad y abordaje de la denuncia y las medidas de protección de la integridad del niño, niña y adolescente. Además se realizará la actualización participativa de los docentes y asistentes de la educación del protocolo ante abuso sexual.	
<b>Objetivo Específico</b>	Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2018
	<b>término</b>	Septiembre 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Dupla Psico-social
<b>Recursos para la implementación</b>	Notebook Data Parlantes Material fotocopiado Protocolo	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Recursos S.E.P	
<b>Medios de verificación</b>	Acta de trabajo Nómina de asistencia Fotografías	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Taller: Estrategias de cultura escolar orientadas a crear un ambiente propicio para el aprendizaje. Director, Jefe técnico Pedagógico, docentes y asistentes de la educación realizan 3 talleres de sensibilización que permitan conocer estrategias de cultura escolar orientadas a crear un ambiente propicio para los aprendizajes mediante un sistema global de cultura escolar en base a rutinas que contemplen normas de convivencia, comunicación efectiva y una actitud positiva del docente y estudiantes.	
<b>Objetivo Específico</b>	Entregar estrategias para favorecer una sana convivencia, proporcionando herramientas orientadas al logro de una educación integral.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo
	<b>término</b>	Junio
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director – Jefa Técnica
<b>Recursos para la implementación</b>	Computador Data Material fotocopiado Reglamento de convivencia escolar	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Recursos S.E.P	
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia Normalización en cada sala de clases	



**IDENTIFICACION:**

<b>ESCUELA</b>	LIUCURA BAJO
<b>RBD.</b>	4006-1
<b>DEPENDENCIA</b>	MUNICIPAL
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	PRE-KINDER---OCTAVO AÑO
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	QUILLÓN, BIOBIO

**SELLOS EDUCATIVOS:**

- Formación académica de calidad
- Formación integral e inclusiva
- Valoración y fomento de la cultura
- Respeto por el medio ambiente

**VISIÓN :**

Formar estudiantes con altas expectativas académicas, capaces de enfrentar el futuro con conocimientos de calidad y valores sólidos que les permita insertarse con éxito en la sociedad.

**MISION:**

Brindar una educación de calidad académica, con una formación integral e inclusiva, en un ambiente grato y de sana convivencia con un alto grado de participación, compromiso y solidaridad, con sus profesores, pares y su medio ambiente, capaces de adaptarse a los desafíos culturales y tecnológicos de la sociedad actual.

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

- Estrategias de comprensión lectora en el aula
- Uso de las tics en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias

<b>Objetivo General</b>	Potenciar las capacidades profesionales, generando condiciones para la capacitación e intercambio de experiencias que favorezcan la práctica docente en el aula	
<b>Objetivos específicos</b>	1. Desarrollar distintos talleres en estrategias de comprensión lectora con los docentes , para favorecer las prácticas docentes en el aula.	
	2. Desarrollar talleres en el uso de las tics en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática y ciencias naturales mediante el intercambio de experiencias y materiales entre docentes.	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Analizar las estrategias de la comprensión lectora: Mediante talleres teórico-práctico se analizan las distintas estrategias de la comprensión lectora y se intercambian experiencias exitosas para ser incorporadas en la práctica docente.	
<b>Objetivo específico</b>	1. Desarrollar distintos talleres en estrategias de comprensión lectora en los docentes , que favorezcan el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	30 agosto
	<b>término</b>	04 octubre
<b>Responsable :</b>	<b>Cargo</b>	<b>Docente del microcentro</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Data Notebook Insumos break	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Caja chica SEP	
<b>Medios de verificación</b>	-Acta de taller con firma de los asistentes.	
	-Registro en libros de clases	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	2. Uso de las tics Mediante talleres de intercambio de experiencias y materiales de uso tics, los docentes seleccionan las mas favorables para ser incorporadas en su quehacer docente.	
<b>Objetivo específico</b>	2. Desarrollar talleres en el uso de las tics en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática y ciencias naturales mediante el intercambio de experiencias y materiales entre docentes.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	08 sep
	<b>término</b>	22 sep
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Data , computador, papel multiuso, pizarra, insumos break	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	Caja chica SEP	
<b>Medios de verificación</b>	-Acta con firmas de los docentes. -Registro en los libros de clases	

## PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2017-2018

### **I.- IDENTIFICACIÓN:**

<b>ESCUELA</b>	<b>PEDRO E. TORRES SABELLE</b>
<b>RBD.</b>	<b>4001-0</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	<b>PARVULARIA Y BÁSICA</b>
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	<b>QUILLÓN, ÑUBLE, 8° REGIÓN</b>

### **II.- SELLOS EDUCATIVOS:**

- Educación de calidad, integral e inclusiva.
- Fortalecimiento de valores.
- Práctica de deportes.
- Cuidado de sí mismo y del medio ambiente.
- Reconocido desempeño académico.
- Ambiente grato y acogedor.

### **III.- VISIÓN:**

En nuestro afán de hacer realidad los criterios de equidad y calidad de la educación, planteamos y hacemos nuestra la aspiración de una escuela que posea un equipo de gestión verdaderamente efectivo, liderado por su director(a) que oriente el quehacer pedagógico curricular, comunitario, administrativo, financiero y organizativo con amplitud de criterio y respeto por las diferencias individuales, donde se realicen buenas prácticas pedagógicas, asumiendo y respetando la diversidad, procurando aprendizajes de calidad a través de un trabajo cooperativo entre todos los miembros, generando un ambiente grato para todos.

### **IV.- MISIÓN**

La Escuela Pedro Torres está enfocada en el desarrollo de una educación integral, inclusiva y de calidad, con énfasis en la formación valórica de nuestros alumnos y alumnas.

Hacer posibles educandos con una verdadera autonomía, amantes de la verdad, la justicia, críticos y constructivos, solidarios, respetuosos, conscientes de los derechos y deberes fundamentales que cada persona posee, de tal manera de facilitar que el alumno pueda asumir en plenitud su real protagonismo y descubrimiento del sentido de su propia existencia y sea capaz de proyectar su futuro.

### **V.- DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES**

- Uso de las Tics en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Análisis teórico práctico de los indicadores de la Evaluación Docente.
- Estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención y concentración) mediante el juego.
- Técnicas para el desarrollo de la Educación Artística

## VI.-OBJETIVOS

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Desarrollar capacidades profesionales en los docentes para favorecer y potenciar el proceso educativo, con la finalidad de lograr aprendizajes de calidad con todos nuestros alumnos y alumnas.
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<p>1.- Afianzar el uso de las Tics. en la enseñanza de las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales</p> <p>2.- Analizar los indicadores de la Evaluación Docente, mediante presentaciones teórico práctica, para potenciar la práctica docente en el aula</p> <p>3.- Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes, mediante el intercambio de experiencias y materiales.</p> <p>4.- Desarrollar, con los docentes, talleres prácticos de Educación artística con la finalidad de mejorar las competencias pedagógicas en este ámbito.</p>

## VII.- PLANIFICACIÓN

Acción (Nombre y descripción)	Uso de Tics. Desarrollo de talleres con los docentes para generar intercambio de diversas estrategias en el uso de tics. Mejorando de esta forma la práctica tanto en el aula como en la sala de informática.	
Objetivo específico	Afianzar el uso de las Tics. en la enseñanza de las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales	
Fechas	Inicio	20/09/2018
	Término	13/12/2018
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Sala informática, Tablet, tecleras, pizarra interactiva, internet.	
Programa con que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.	
Acción (Nombre y descripción)	Análisis de indicadores de evaluación docente.  Fortalecimiento de las competencias de los docentes a través del análisis de los distintos indicadores de evaluación docente, desarrollado en talleres prácticos, mensualmente.	
Objetivo específico	Analizar los indicadores de la Evaluación Docente, mediante presentaciones teórico práctica, para potenciar la práctica docente en el aula	
Fechas	Inicio	Abril/ 2018
	Término	Noviembre/ 2018
Responsable:	Cargo	Director
Recursos para la implementación	Material de oficina, PC, data, Internet, tinta.	

Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.

Acción (Nombre y descripción)	Desarrollo de estrategias de Aprendizajes. Desarrollo de talleres teórico prácticos en forma mensual con la finalidad de revisar, analizar e intercambiar distintas estrategias que permitan mejorar la capacidad de atención, concentración y memoria de nuestros estudiantes.	
Objetivo específico	Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes, mediante el intercambio de experiencias y materiales.	
Fechas	Inicio	Abril/2018
	Término	Noviembre /2018
Responsable:	Cargo	UTP
Recursos para la implementación	Recursos CRA, PC, Data, material de oficina, Internet.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres.	

Acción (Nombre y descripción)	Mejorando nuestras prácticas en Educación artística. Desarrollo de jornadas de capacitación con docentes especialistas en asignaturas de educación artística para mejorar las prácticas en el aula y desarrollar de mejor forma las habilidades en nuestros estudiantes, canalizando sus diversos intereses.	
Objetivo específico	Desarrollar, con los docentes, talleres prácticos de Educación artística con la finalidad de mejorar las competencias pedagógicas en este ámbito.	
Fechas	Inicio	Mayo/ 2018
	Término	Noviembre/ 2018
Responsable:	Cargo	Director(a)
Recursos para la implementación	Docentes especialistas (para desarrollo de talleres), materiales de Educación Artística, PC, data, Internet, material de oficina, caja chica, etc.	
Programa con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Hoja de asistencia a talleres y/o jornadas de capacitación.	

**IDENTIFICACION:**

<b>ESCUELA</b>	F-347 El Casino
<b>RBD.</b>	4002-9
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Pre-básica y básica hasta octavo año básico
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón, Región BIO-BIO

- **SELLOS EDUCATIVOS:**

APRENDIZAJES DE CALIDAD  
 EDUCACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA  
 IDENTIDAD NACIONAL Y FOLCLÓRICA

- **VISIÓN :**

Mantener altos niveles de logros pedagógicos y de calidad, formando individuos integrales que enfrenen una sociedad en constante cambio.

- **MISION:**

Entregar una enseñanza inclusiva y de calidad, en la cual prevalezca la igualdad de derechos con una formación integral sólida, para la continuidad de sus estudios

- **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

- Estrategias de comprensión lectora en el aula
- Uso de las Tic's en las asignaturas de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, historia geografía y ciencias sociales.
- Análisis teórico- práctico de los indicadores de la evaluación docentes.
- Estrategias para favorecer el aprendizaje (la memoria, atención, concentración) mediante el juego.
- Técnicas de educación artística

<b>Objetivo General</b>	Desarrollar capacidades profesionales , generando condiciones...
<b>Objetivos específicos</b>	1.-Revisar y analizar distintas estrategias de comprensión lectora para alumnos de primero a sexto básico, que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.
	Afianzar el uso de las tics en la enseñanza de lenguaje y comunicación, matemática, ciencias naturales, ciencias sociales, mediante los programas educativos disponibles . Analizar los indicadores de la evaluación docentes, mediante presentaciones teórico práctico, para potenciar la práctica docente en el aula.
	Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiante mediante el intercambio de experiencias y materiales .
	Desarrollar talleres prácticos de educación artística en el microcentro con la finalidad de implementar en el establecimiento de acuerdo a los distintos intereses.

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Conocer los conceptos de comprensión lectora: Mediante ejercicio teórico práctico de diferentes tipos de texto, identificar los distintos niveles de comprensión lectora, para favorecer el desarrollo de estrategias docentes en el aula y elaboración de portafolio.
--------------------------------------	---

<b>Objetivo específico</b>	1.-Revisar y analizar distintas estrategias de comprensión lectora para alumnos de primero a sexto básico , que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2018
	<b>término</b>	Diciembre 2018
<b>Responsable :Docente del microcentro</b>	<b>Cargo</b>	Jaime Navarrete Anabalón
<b>Recursos para la implementación</b>	Computadores, libros de lectura, software de edición, tabletas, pizarra interactiva, material fungible, otros.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de asistencia a talleres de inducción y capacitación. Copia del proyecto de plan lector y de lecturas escolares. Pautas de acompañamiento al aula. Copia del registro de clase. Planificaciones de unidad.	

#### IDENTIFICACION:

<b>ESCUELA</b>	PASO EL ROBLE
<b>RBD.</b>	4016-9
<b>DEPENDENCIA</b>	Daem Quillon
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Pre-kinder Kínder Primero-Sexto año Basico
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón, región del BioBio

<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón, región del BioBio
-----------------------	----------------------------

#### SELLOS EDUCATIVOS:

**Formación Académica:** Nuestra comunidad educativa tiene como misión entregar una educación de calidad a los estudiantes, permitiendo de esta forma que los y las estudiantes adquieran las herramientas necesarias para desenvolverse activamente en la sociedad actual que cambia vertiginosamente.

**Formación valórica:** Nuestro establecimiento diariamente promueve los valores y las normas que permiten establecer una buena convivencia tanto en la escuela, familia como en la comunidad, respetando los derechos y deberes que a cada miembro de esta comunidad educativa le corresponda.

**Sentido de pertenencia de su localidad:** Nuestra escuela tiene como uno de sus propósitos preservar la identidad cultural de nuestra localidad, impulsando actividades que promuevan el apego, respeto y compromiso por su entorno.

**Atención a la diversidad:** Brindar apoyo a los y las estudiantes atendiendo a la diversidad de cada alumno sin importar religión, etnia, sexo, nivel socioeconómico, capacidades diferentes.

**VISIÓN:** La Escuela, tiene como propósito, orientar y facilitar las políticas educacionales del gobierno y preservar la identidad cultural de nuestra localidad y de la comuna, buscando desarrollar a los y las estudiantes en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de

acuerdo a su desarrollo, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida, el crecimiento personal y participación activa de la familia. Esta se fundamenta en lograr una identidad de los educandos con su comunidad

**MISION:** La Escuela, basándose en las políticas educacionales del gobierno, dará cumplimiento a las bases curriculares.

Esta se fundamenta en la consolidación de una innovación curricular permanente, con una participación amplia de toda la comunidad escolar, creando un clima organizacional en donde reine el respeto, la lealtad y la armonía; con la finalidad de que cada integrante de la comunidad educativa tenga una participación responsable y comprometida en el logro de los objetivos del Proyecto Institucional. Asegurando de esta forma el término de un proceso educativo de calidad en donde tendremos un niño con sólida formación moral, académica y valórica, emprendedor y con sentido de justicia.

## **I. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA**

El perfil del docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

**COMPONENTE PERSONAL:** El docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su honestidad, responsabilidad, y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida que le permita ser un modelo para sus estudiantes y un líder que está al servicio de los demás.

**COMPONENTE INSTITUCIONAL:** El docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus alumnos a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

**COMPONENTE PROFESIONAL:** El docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

**COMPONENTE PEDAGÓGICO:** El docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

## **II. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

## **III. OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Desarrollar capacidades profesionales, generando condiciones para favorecer el proceso de enseñanza -aprendizaje

### **Objetivos Específicos:**



2. Analizar y seleccionar distintas estrategias de comprensión lectora para alumnos desde pre-kinder a sexto básico, que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.
3. Analizar los indicadores de la evaluación docentes, mediante presentaciones teórico práctico, para potenciar la práctica docente en el aula.
4. Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes mediante el intercambio de experiencias y materiales en reuniones de microcentro.
5. Instalar la evaluación formativa como una práctica sistemática y continua al interior de la escuela para la toma de decisiones oportuna que favorezca el proceso.

#### IV. ACCIONES

<b>Objetivo 1</b>	Analizar y seleccionar distintas estrategias de comprensión lectora para alumnos desde pre-kinder a sexto básico, que favorezca el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: Comprensión lectora	
	Descripción de la Acción: Mediante ejercicio teórico práctico de diferentes tipos de texto, evaluar los distintos niveles de comprensión lectora, para modificar estrategias del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y elaboración de portafolio.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril de 2018
	Término	Noviembre de 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo docentes de la escuela.
<b>Recursos</b>	TICS, material de oficina, impresora y tóner, biblioteca CRA	
<b>Medios de Verificación</b>	Acta de Microcentro, evaluaciones de los estudiantes.	
<b>Programa con el que financian las acciones</b>	S. E. P.	

<b>Objetivo 2</b>	Analizar los indicadores de la evaluación docentes, mediante presentaciones teórico práctico, para potenciar la práctica docente en el aula.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> Evaluación Docente	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Docente Destacada del Establecimiento realiza talleres en reunión de consejo de profesores.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Diciembre, 2018
	Término	Diciembre, 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Educadora de Párvulos del Establecimiento
<b>Recursos</b>		TICS, Material de oficina, coffe break
<b>Medios de Verificación</b>		Firma de libro de actas Consejo de Profesores, Ppt
<b>Programa con el que financian las acciones</b>		S.E.P.

<b>Objetivo 3</b>	Desarrollar estrategias para favorecer el aprendizaje (memoria, atención, concentración) de todos los estudiantes mediante el intercambio de experiencias y materiales en reuniones de microcentro.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> Intercambio experiencias en Microcentro	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Docentes intercambian diferentes experiencias al interior del aula que favorecen la concentración, memoria y atención de los estudiantes en las reuniones de Microcentro	
<b>Fechas</b>	Inicio	Mayo, 2018
	Término	Octubre , 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Docentes de Microcentro
<b>Recursos</b>		Tics, material didáctico, material de oficina, ppt, material audiovisual
<b>Medios de Verificación</b>		Acta de Microcentro, material intercambiado
<b>Programa con el que financian las acciones</b>		S.E.P.

<b>Objetivo 4</b>	Instalar la evaluación formativa como una práctica sistemática y continua al interior de la escuela para la toma de decisiones oportuna que favorezca el proceso.	
<b>Acción</b>	<b>Nombre de la Acción:</b> Evaluación Formativa	
	<b>Descripción de la Acción:</b> Aplicar lo aprendido en taller comunal de Evaluación formativa al interior de nuestra escuela y posterior evaluación.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Julio, 2018
	Término	Noviembre, 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Docentes
<b>Recursos</b>		TICS, material de oficina
<b>Medios de Verificación</b>		Material didáctico, TICS

**IDENTIFICACION:**

<b>ESCUELA</b>	Laguna Avendaño
<b>RBD.</b>	4019-3
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Pre básica Básica
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón, Octava

**SELLOS EDUCATIVOS: Aprendizaje de calidad      Centrado en valores**

**VISIÓN:** Somos una Comunidad Educativa inclusiva, democrática, competente, comprometida, con una educación pública pluralista, valórica y pertinente, que responde a las necesidades educativas de nuestros alumnos y apoderados

**MISION:** Educar para formar alumnos competentes, autónomos, con capacidad crítica, con alto nivel académico, que se inserten en la sociedad con valores altamente consolidados y que impacten positivamente en el entorno social que la rodea.

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

- 1- Técnicas en trabajo colaborativo.
- 2- Estrategias y técnicas efectivas para favorecer el aprendizaje, la comprensión lectora y el uso de las TICS y CRA en todas las asignaturas y niveles.
- 3- Retroalimentación pedagógica mediante el análisis teórico – práctico de los indicadores de la Evaluación Docente.
- 4- Prácticas evaluativas.

<b>Objetivo General</b>	Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización, profundización y reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.
<b>Objetivos específicos</b>	Fortalecer el trabajo colaborativo. Revisar, analizar y aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva, para favorecer el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula. Generar competencias en los docentes en el uso de las TICS y Biblioteca CRA para ser aplicadas en las asignaturas que imparten. Analizar los indicadores de la evaluación docente, mediante presentaciones teórico práctico, para monitorear, retroalimentar y potenciar la práctica docente en el aula.

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Trabajo colaborativo</u> Realizar talleres para docentes y asistentes de la educación en técnicas de trabajo colaborativo.	
<b>Objetivo específico</b>	Fortalecer el trabajo colaborativo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b> <b>término</b>	Septiembre 2018 Diciembre 2018
<b>Responsable:</b>	<b>Cargo</b>	Director Equipo Técnico
<b>Recursos para la implementación</b>	Data    Computador    Internet    impresora Material de oficina	
Programa con el que financia las	SEP	

<b>Medios de verificación</b>	Registro de asistencia. Acta de consejo
-------------------------------	--

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Estrategias pedagógicas</u> Desarrollar talleres de intercambio de prácticas pedagógicas y de reflexión entre pares monitoreando y retroalimentando su aplicación.	
<b>Objetivo específico</b>	Revisar, analizar y aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva, para favorecer el mejoramiento de las prácticas docentes en el aula.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo 2018
	<b>término</b>	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director Equipo Técnico Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina Data Computador Internet Software educativos Material didáctico	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Acta de consejo Registro de asistencia Pautas de monitoreo al aula	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Centros de recursos</u> Capacitar a docentes en el uso de las TICS y Centro de Recursos de Aprendizaje CRA.	
<b>Objetivo Específico</b>	Generar competencias en los docentes en el uso de las TICS y Biblioteca CRA para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2018
	<b>término</b>	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director Equipo técnico Monitor
<b>Recursos para la implementación</b>	Computadores    Data    Internet    Software educativos Recursos CRA	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de asistencia Actas de consejo Pauta de monitoreo	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<u>Evaluación docente</u> Realizar consejos técnicos sobre indicadores de Evaluación docente para favorecer las prácticas docentes en el aula y la elaboración del portafolio.
--------------------------------------	---

<b>Objetivo Específico</b>	Analizar los indicadores de la evaluación docente, mediante presentaciones teórico práctico, para monitorear, retroalimentar y potenciar la práctica docente en el aula	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre 2018
	<b>término</b>	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Director Equipo Técnico
<b>Recursos para la implementación</b>	Data    Computador    Internet    ATE Alimentación	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Acta de consejo Registro de asistencia	

**IDENTIFICACION:**

<b>ESCUELA</b>	Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez.
<b>RBD.</b>	3998-5
<b>DEPENDENCIA</b>	Municipal
<b>NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE</b>	Enseñanza Media Taller Laboral
<b>COMUNA, REGIÓN</b>	Quillón - Región de Ñuble

**SELLOS EDUCATIVOS:**

**Emprendedores:** estudiantes capaces de afrontar la realidad y generar espacios sustentables para su desarrollo.

**Perfectibles:** estudiantes inmersos en una constante búsqueda del desarrollo y mejoramiento de sus habilidades y condiciones

**VISIÓN:**

Constituirnos en una comunidad educativa polivalente de reconocida excelencia educativa con una formación valórica y académica que permita a sus estudiantes ser ciudadanos responsables consigo mismo y su entorno, cuidadoso del medio ambiente y agentes de cambios en los diferentes ámbitos de la sociedad.

**MISION:**

Entregar educación de calidad a nuestros estudiantes con una sólida formación valórica, favoreciendo el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, afectivas y sociales, que les permitan enfrentar el mundo competitivo actual, aprendiendo en la diversidad para seguir en la educación superior o desempeñarse en su especialidad, en el trabajo o en la vida en general, considerando los cambios tecnológicos y contribuyendo al desarrollo social justo y la sustentabilidad de su entorno natural.

**Valores**

**Autoestima:** consciente de sí mismo y capaz de desarrollar en armonía todas sus habilidades sociales y cognitivas.

**Respeto:** Capacidad de reconocer las condiciones propias y la de los pares, como las obligaciones y deberes que exige la interacción social.

**Responsabilidad:** capacidad de responder y aceptar las exigencias de aquello de que optamos, desafío autoimpuesto tanto por la voluntad o el medio social.

**Tolerancia:** aceptación de la diversidad, valoración del pluralismo y de las múltiples expresiones humanas.

**Resiliencia:** capacidad de reconstruir la imagen de sí mismo, metas y propósitos en un ambiente adverso a partir de la autocrítica y el respeto.

**Emprendimiento:** capacidad de afrontar la realidad y generar espacios sustentables.

**Solidaridad:** colaboración consciente y afectiva.

**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES PROFESIONALES:**

Nuestros estudiantes como todo ser humano están inmersos en una sociedad cuya principal característica es la vertiginosidad con que se suceden los cambios en todo ámbito.

Los cambios también influyen en el aspecto educativo de nuestros estudiantes, es por esto, que los docentes deben responder y adaptarse a esta condición innovando y renovando sus estrategias de enseñanza.

Se ha observado en el establecimiento, que el cambio en los docentes en estrategias y metodologías, no son tan rápidos como la sociedad espera, surge la necesidad de acompañar y retroalimentar al docente en el aula y desarrollar habilidades comunicativas y de relacionamiento, trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y actitudes proactivas que aporten en la resolución de problemas y ayuden a impulsar el crecimiento del Liceo.

<b>Objetivo General</b>	Desarrollar capacidades y habilidades profesionales facilitando espacios de intercambio pedagógico que conduzcan a la actualización en sus conocimientos y prácticas de aula para que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad.	
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar acompañamiento al aula y retroalimentación a los docentes para propiciar la reflexión de su quehacer pedagógico, tal que, identifiquen y superen sus debilidades y potencien sus fortalezas para obtener aprendizajes de calidad.</li> <li>2. Generar espacios de reflexión para la actualización de estrategias efectivas de enseñanza que conduzca al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>3. Mejorar el clima escolar mediante el desarrollo de habilidades blandas en todos los estamentos de la comunidad educativa para el logro de los objetivos institucionales.</li> </ol>	
<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Acompañamiento al aula: Observar las prácticas pedagógicas docente en el aula y posterior retroalimentación.	
<b>Objetivo específico</b>	Realizar acompañamiento al aula a los docentes, según cronograma, y retroalimentar.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo
	<b>término</b>	Noviembre
<b>Responsable :</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión. <b>Docente del microcentro</b>
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, fotocopidora, impresora.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Pauta de acompañamiento al aula con retroalimentación. Cronograma de acompañamiento.	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>Talleres de Reflexión Pedagógica:</b> Realización de talleres de reflexión pedagógica para la actualización de estrategias efectivas en el aula.	
<b>Objetivo específico</b>	Planificar talleres de reflexión pedagógica, según necesidades observadas en el acompañamiento al aula.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo
	<b>término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, computador, data.	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Asistencia a talleres	

<b>Acción (Nombre y descripción)</b>	Optimización del ambiente escolar: Realización de talleres de habilidades blandas con todos los estamentos de la comunidad educativa.
--------------------------------------	--

<b>Objetivo específico</b>	Instalar habilidades comunicativas, de trabajo en equipo, flexibilidad y adaptabilidad y otros para el logro de metas comunes al Liceo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Septiembre
	<b>término</b>	Noviembre
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión y psicóloga PIE
<b>Recursos para la implementación</b>	Material de oficina, notebook, data, coffe	
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de Asistencia. Dossier.	



## PLAN DE ACCIÓN 2018

<b>Gestión de Liderazgo</b>			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Consolidar un Sistema de Aseguramiento de la Cobertura Curricular en todos los establecimientos dependientes del DAEM en las distintas Modalidades de enseñanza.	Que el 100% de los Establecimientos aplique, los insumos o elementos Curriculares, proporcionados por el Ministerio, elaborados por el establecimiento o contratados. Para asegurar la cobertura Curricular establecidos en los Programas de Estudio durante el año 2018.	Informes de mediciones, que den cuenta de la cobertura Curricular, en todos los establecimientos.	Un informe Semestral.
Fortalecer el Técnico Pedagógica de todos los establecimientos educativos de la comuna, a través de la Organización en Redes, Microcentro y/o Equipo comunal de Jefes de UTP..	Durante el año 2018 el 100% de los establecimientos del DAEM, consolidarán y/o participarán de una red Técnico Pedagógica de apoyos mutuos, para la elaboración de proyectos e intercambio de experiencias pedagógicas	Estadísticas de participación Informes de planes elaborados y ejecutados	Informes Por cada reunión realizada de abril a diciembre

<b>Gestión Curricular</b>			
LINEA DE ACCION	METAS	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
Fortalecimiento de un Sistema de Monitoreo, y/o Acompañamiento al aula y medición de los aprendizajes, en las diversas modalidades de enseñanza.	Durante el año 2018 se mantendrá la práctica de observación y monitoreo de clases a todas las modalidades de enseñanza.	Estadísticas por establecimientos con pautas de observación y monitoreo.	Semestral
	El año 2018 se continuará en todos los Establecimientos, con mediciones que incluyan: Cobertura Curricular, y SIMCE en las asignaturas de Lenguaje - Comunicación y Educación Matemática. Acción que se realizara de forma interna por cada colegio o a través de la contratación de servicios externos.	Informes estadísticos de resultados globales de las mediciones y/o evaluaciones	Semestral
Implementación de programa de capacitación y perfeccionamiento a los diversos actores de la comunidad escolar.	Durante el año 2018 el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna, podrá acceder a algún tipo de perfeccionamiento o capacitación orientado a los diversos actores de la Comunidad Educativa (Docentes, Alumnos, Asistentes de la Educación, Apoderados), según necesidades detectadas.	Informes de ejecución	anual

Implementación de programa de apoyo y acompañamiento a los docentes.	Durante el año 2018, el 100% de los docentes, contará con recursos pedagógicos (contratación de Plataforma Educativas, material tecnológico, recursos didácticos, apoyos profesionales y/u otros), para apoyar su labor docente.	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos , facturas de compra o contrataciones	Semestral
Implementación de programa de fortalecimiento de la oferta técnico profesional del Liceo	Mejorar la oferta Educativa del Liceo Luis Cruz Martínez a través de la reconversión de al menos una de sus Carreras técnico profesionales, adecuándolas las exigencias del sector productivo de sus respectivas áreas, para asegurar la empleabilidad de sus estudiantes	Presentación de proyectos de factibilidad	Anual
Implementación programa de fortalecimiento de la Gestión Institucional del DAEM	Potenciar con capacitación y/o perfeccionamientos a los distintos equipos Técnicos, y de Gestión administrativa del DAEM según requerimientos Profesionales, según requerimientos de su competencia.	Asistencia a talleres de capacitación	Semestral
Implementación de programa de apoyo a los estudiantes	Mejorar las condiciones de desempeño de los estudiantes , mediante la adquisición de distinto tipo de implementación y el otorgamiento de servicios adicionales para asegurar un trabajo adecuado en los establecimientos educativos de la comuna ( transporte Escolar, Vestuario, Útiles escolares)	Informes detallando uso efectivo de los recursos dispuestos , facturas de compra o contrataciones	Anual
Potenciar el trabajo en aula de los docentes adscritos al PIE.	Durante el año 2018 se capacitará al 100% de los docentes pertenecientes al PIE en estrategias de Enseñanza.	Informe de Asistencia a Talleres	Marzo a diciembre
	Durante el año 2018 se Consolidará el Sistema De acompañamiento al aula aplicado el año anterior, para asegurar transferencia de las nuevas estrategias de enseñanza.	Informe de acompañamiento al aula	Mensual

<b>GESTION DE RECURSOS</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Consolidar un procedimientos para inventariar y	Durante el año 2018 el DAEM y los Equipos de Gestión de los Establecimientos continuarán con el sistema de registro de los recursos	Contrastación de datos de : recursos proyectados –	Semestral

monitorear el uso adecuado y efectivo de los recursos, técnico – pedagógicos aportados por la SEP, PIE u otros proyectos ministeriales.	SEP y ministeriales según procedimientos administrativos de la Superintendencia de Educación, y se cautelará el uso adecuado del 100% de ellos.	recursos adquiridos –recursos en uso ( por proyectos y por establecimientos) Inventario de los Recursos	
Fomentar en los establecimientos conductas tendientes a la protección ambiental y, que impacten positivamente el entorno y el desarrollo sustentable de nuestra ciudad, incorporando valores, hábitos y conductas.	Durante el año 2018, mantener al 100% de los Establecimientos La Certificación de Reconocimiento medio ambiental.	Estadísticas de establecimientos con certificación ambiental.	Semestral

<b>GESTION DE CONVIVENCIA</b>			
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>METAS</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Mantener los procesos de protección de la infancia y la adolescencia, en escuelas y liceo de Quillón, de manera de trabajar en conjunto con las redes de protección de infancia comunal, para prevenir situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar.	Disminuir en un 10% respecto del año 2017, las situaciones de vulneración de derechos y violencia escolar en los estudiantes de todos los establecimientos de la comuna.	Estadísticas comparativas de atención de casos.	Trimestral
	Durante 2018 consolidar en un 100% de los Establecimientos Educacionales las funciones del Consejo Escolar, Centro General de padres y Centro de Alumnos.  Durante el 2018, el 100% de los establecimientos continuará con la práctica de registro de conflictos recurrentes.	Bitácoras de visitas y actas de asistencia a reuniones.  Resumen estadístico de tipo de agresión. Resumen estadístico de resolución de conflictos.	Trimestral  Trimestral
Consolidar procedimientos institucionales que permitan favorecer el ambiente propicio para el aprendizaje en los diversos espacios formativos.	El 100% de los Establecimientos Educacionales al finalizar el año 2018 continuará con la práctica de evaluar el grado de satisfacción de la Gestión Institucional.	Informes de cumplimiento de cronogramas o carta Gantt. Resumen estadísticos de resultados	Anual
Fomentar las actividades deportivas - recreativas de los distintos actores	Durante el año 2018 se continuará con el plan de desarrollo deportivo recreativo que ejecuta cada establecimiento Educativo.	Registro estadístico de actividades programas v/s	Trimestral

que componen las Unidades Educativas		actividades realizadas. Informes de ejecución por actividad realizada. Estadísticas de participación. Informe de cumplimiento carta gantt	
--------------------------------------	--	--	--

<b>GESTION DE RESULTADOS</b>			
Desarrollar estrategias que permitan aumentar progresiva y sistemáticamente la matrícula, los resultados e indicadores de eficiencia interna en los establecimientos.	Aumentar los índices de Asistencia Media, Promoción y Retención en un 5%	Estadísticas de evolución	Asistencia :Mensual Retención: Semestral. Promoción : anual
	Disminuir en un 5% respecto del año anterior, los conflictos entre estudiantes en escuelas y liceos de la comuna.	Estadísticas comparativas del registro de denuncias	Semestral
	Aumentar la matrícula en un 03% de los Establecimientos y/o Retener la matrícula del año 2017 en el 100% de los Establecimientos	Registro de matrícula Subvención Escolar Boletín de asistencia Acciones de difusión y promoción de la educación municipal	Mensual

# **PRESUPUESTO**

## PRESUPUESTO DAEM 2018

Como su nombre lo sugiere el Presupuesto es una estimación de ingresos y gastos para un periodo determinado, en este caso para el año calendario 2018; es decir, es un cálculo anticipado de los recursos que se obtendrán y de la aplicación de los mismos en la concreción de los objetivos trazados para el mismo periodo, por ello las consideraciones que se pasan a desarrollar.

El Presupuesto del área Educación se compone de cuatro subprogramas:

- ✓ Subvención Tradicional
- ✓ Fondos SEP - Subvención Educación Preferencial
- ✓ Fondos PIE - Programa Integración Escolar, y
- ✓ Convenio JUNJI - Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Los tres primeros forman parte de la Ficha PADEM que se presenta a la Dirección Provincial de Educación; sin perjuicio, que la totalidad integran el PADEM- Plan Anual de Educación Municipal, que se presenta al señor Alcalde y al Concejo Municipal:

### **Subprograma Subvención Tradicional: Ingresos**

PRESUPUESTO 2018						SUBVENCIÓN TRADICIONAL
Subt	Item	Asig	SAsig			MONTO \$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03				De Otras Entidades Públicas	<b>3.587.410</b>
		003			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>3.587.410</b>
			001	001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.595.880
			002		Otros Aportes	
				002	FAEP	568.040
				999	Otros	297.140
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
			001		Aguinaldos y Bonos	16.100
		<b>101</b>			<b>Aporte Municipal</b>	<b>110.250</b>
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>121.700</b>
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	121.700
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>3.709.120</b>

Porcentaje respecto del total =>

67%

### **Subprograma Subvención Tradicional:**

El Presupuesto que se denomina de “Subvención Tradicional” es el que en general permite el financiamiento del sistema, ya que representa el 67% del total de recursos que administra, la Municipalidad de Quillón, en conjunto con su área de Educación.

La subvención tradicional o regular, que es a su vez, el concepto de ingreso principal de tal financiamiento considera valores estimados, conforme con la matrícula al 31 de agosto de 2017, del total de establecimientos municipales de Comuna, cual es de 1919 alumnos.

Para el cálculo de esta subvención, se ha trabajado con los antecedentes de matrícula por tipo de enseñanza, considerando promedio de asistencia de tres meses (mayo-julio), de ello se obtiene el % de asistencia, cual es 92%, el cual se multiplica por el valor de la USE (unidad de subvención escolar), más la aplicación de los factores normativos. De esta forma se obtiene el valor base al que se le adiciona el 15% de zona, luego por antecedentes históricos se efectúa un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media. Este presupuesto también incluye el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, que para 2018 se contempla el mismo monto autorizado para el presente año.

Para la estimación de los gastos, en general para todos los subprogramas se ha considerado la ejecución presupuestaria al mes de agosto del presente año, gasto proyectado a diciembre en base al gasto promedio, incorporando variables específicas de cada subprograma, conforme con su afectación de los recursos asignados, como asimismo un reajuste del 3,2%.

**Subprograma Subvención Tradicional:  
Gastos**

Subt	Item	Asig	SAsig	GASTOS	MONTO \$
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.928.065</b>
	01			Personal de Planta	1.586.295
	02			Personal a contrata	661.950
	03			Otras Remuneraciones	679.820
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>642.710</b>
	01			Alimentos y bebidas	15.520
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	12.960
	03			Combustibles y Lubricantes	17.940
	04			Materiales de uso o Consumo	94.520
	05			Servicios Básicos	164.070
	06			Mantenimiento y Reparaciones	78.640
	07			Publicidad y Difusión	1.050
	08			Servicios Generales	2.300
	09			Arriendos	209.580
	10			Servicios Financieros y de Seguros	15.620
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	28.660
	12			Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.850
<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>32.790</b>
	01			Prestaciones Previsionales	32.790
<b>24</b>				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>20.760</b>
	01			Al Sector Privado	20.760
<b>26</b>				<b>Otros Gastos Corrientes</b>	
	01			Devoluciones	3.000
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>75.775</b>
	04			Mobiliario y Otros	47.300
	05			Máquinas y Equipos	16.020
	06			Equipos informáticos	12.455
	07			Programas Informáticos	-
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>6.010</b>
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>3.709.120</b>



**Subprograma Subvención Educación Preferencial  
Ingresos**

PRESUPUESTO 2018						SEP
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO\$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03				De Otras Entidades Públicas	<b>931.720</b>
		003			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>931.720</b>
			001		Subvención de Escolaridad	
				001	Subvención Fiscal Mensual	
				002	Integración	
			002		Otros Aportes	
				001	SEP	921.920
				002	FAEP	
				999	Otros	
		<b>004</b>	001		<b>JUNJI - Convenios Educación Pre básica</b>	
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
			001		Aguinaldos y Bonos	9.800
		<b>101</b>			<b>Aporte Municipal</b>	
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS</b>	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>931.730</b>

Porcentaje respecto del total =>

17%

**Subprograma Subvención Educación Preferencial - SEP**

Este presupuesto representa, a su vez, el 17% del total de recursos que se administran en el sistema.

La subvención SEP se encuentra calculada considerando la clasificación por grupos de alumnos prioritarios, en base a la asistencia media de los periodos mayo - julio 2017, a cuyo resultado se aplica el factor USE correspondiente a cada categoría por el valor de la USE determinada, aplicando también un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

**Subprograma Subvención Educación Preferencial  
Gastos**

Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO\$
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>641.680</b>
	01				Personal de Planta	4.380
	02				Personal a contrata	172.810
	03				Otras Remuneraciones	464.490
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>205.580</b>
	01				Alimentos y bebidas	20.930
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	58.980
	03				Combustibles y Lubricantes	
	04				Materiales de uso o Consumo	90.650
	05				Servicios Básicos	3.010
	06				Mantenimiento y Reparaciones	
	07				Publicidad y Difusión	
	08				Servicios Generales	
	09				Arriendos	7.000
	10				Servicios Financieros y de Seguros	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	14.960
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.050
<b>23</b>					<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>13.860</b>
	01				Prestaciones Previsionales	13.860
<b>24</b>					<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>9.380</b>
	01				Al Sector Privado	9.380
<b>26</b>					<b>Otros Gastos Corrientes</b>	
	01				Devoluciones	
<b>29</b>					<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>61.210</b>
	04				Mobiliario y Otros	7410
	05				Máquinas y Equipos	11.430
	06				Equipos informáticos	40.020
	07				Programas Informáticos	2.350
<b>34</b>					<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>10</b>
<b>35</b>					<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>931.730</b>

## Subprograma Subvención Integración Escolar Ingresos

PRESUPUESTO 2018						PIE
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO \$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	03				De Otras Entidades Públicas	<b>638.610</b>
		003			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>638.610</b>
			001		Subvención de Escolaridad	
				001	Subvención Fiscal Mensual	
				002	Integración	631.810
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
			001		Aguinaldos y Bonos	6.800
		<b>101</b>			<b>Aporte Municipal</b>	
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS</b>	
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>638.620</b>

Porcentaje respecto del total =>

12%

### Subprograma Subvención Integración

Para el cálculo de esta subvención, igualmente se tiene como base la matrícula al 31 de agosto de 2017, que es de 463 alumnos. Se trabaja con los antecedentes de matrícula por tipo de enseñanza, considerando promedio de asistencia de tres meses (mayo-julio), de ello se obtiene el % de asistencia, el cual se multiplica por el valor de la USE (unidad de subvención escolar), más la suma de los factores normativos. De esta forma se obtiene el valor base al que se le adiciona el 15% de zona, luego por antecedentes históricos se efectúa un castigo del 3% por pérdida de matrícula y 5% por estimación baja de asistencia media.

Este presupuesto representa sólo el 12% del total de recursos que se administran para el área de Educación.

**Subprograma Subvención Integración Escolar  
Gastos**

Subt	Item	Asig	SAsig	GASTOS	MONTO \$
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>522.860</b>
	01			Personal de Planta	2.190
	02			Personal a contrata	343.590
	03			Otras Remuneraciones	177.080
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>113.220</b>
	01			Alimentos y bebidas	1.310
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	2.280
	03			Combustibles y Lubricantes	
	04			Materiales de uso o Consumo	55.270
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	49.400
<b>23</b>				<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>2.480</b>
	01			Prestaciones Previsionales	2.480
<b>29</b>				<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>40</b>
	04			Mobiliario y Otros	30
	05			Máquinas y Equipos	
	06			Equipos informáticos	10
	07			Programas Informáticos	
<b>34</b>				<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>10</b>
<b>35</b>				<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>638.620</b>

### Subprograma Convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI

Para la proyección de ingresos por aporte JUNJI, se ha contemplado un monto de presupuesto similar al vigente para el presente año, el cual se ha reajustado en un 3.2%.

Este presupuesto representa sólo el 4% del total de recursos que administra el Municipio de Quillón, a través del DAEM, y responde exclusivamente al cumplimiento del convenio, que al efecto mantiene, el Municipio de Quillón, con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para la administración de Jardines y Salas Cunas VTF (Vía Transferencia de Fondos).

### Subprograma Convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles Ingresos

PRESUPUESTO 2018						SUBVENCIÓN TRADICIONAL	JUNJI
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO \$	MONTO \$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
	03				De Otras Entidades Públicas		<b>222.870</b>
		<b>004</b>	001		<b>JUNJI - Convenios Educación Pre básica</b>		<b>216.070</b>
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>		
			001		Aguinaldos y Bonos		6.800
		<b>101</b>			<b>Aporte Municipal</b>		
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>8.300</b>
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		8.300
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>		<b>10</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>							<b>231.180</b>

Porcentaje respecto del total =>

4%

**Subprograma Convenio Junta Nacional de Jardines Infantiles  
Gastos**

Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO \$	MONTO \$
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>		<b>211.330</b>
	03				Otras Remuneraciones		211.330
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>18.310</b>
	04				Materiales de uso o Consumo		5.970
	05				Servicios Básicos		7.790
	06				Mantenimiento y Reparaciones		1.760
	09				Arriendos		1.480
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo		370
<b>23</b>					<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>		
	01				Prestaciones Previsionales		940
<b>29</b>					<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>		<b>1.530</b>
	04				Mobiliario y Otros		1.530
<b>35</b>					<b>Saldo Final de Caja</b>		<b>10</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>							<b>231.180</b>

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2018

PRESUPUESTO 2018					SUBVENCIÓN TRADICIONAL	SEP	PIE	JUNJI	TOTAL DAEM	
Subt	Item	Asig	SAsig		INGRESOS	MONTO \$	MONTO\$	MONTO \$	MONTO \$	MONTO\$
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					-
	03				De Otras Entidades Públicas	3.587.410	931.720	638.610	222.870	5.380.610
		003			<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	3.587.410	931.720	638.610		5.380.610
			001		Subvención de Escolaridad					-
				001	Subvención Fiscal Mensual	2.595.880				2.595.880
				002	Integración			631.810		631.810
			002		Otros Aportes					-
				001	SEP		921.920			921.920
				002	FAEP	568.040				568.040
				999	Otros	297.140				297.140
		004	001		<b>JUNJI - Convenios Educación Prebásica</b>				216.070	216.070
		099			<b>De Otras Entidades Públicas</b>					-
			001		Aguinaldos y Bonos	16.100	9.800	6.800	6.800	39.500
		101			<b>Aporte Municipal</b>	110.250				110.250
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS</b>	121.700			8.300	130.000
	01				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	121.700			8.300	130.000
<b>15</b>					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	10	10	10	10	40
					<b>TOTAL INGRESOS</b>	3.709.120	931.730	638.620	231.180	5.510.650
					Porcentaje respecto del total =>	67%	17%	12%	4%	100%

Subt	Item	Asig	SAsig		GASTOS	MONTO \$	MONTO\$	MONTO \$	MONTO \$	MONTO\$
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.928.065</b>	<b>641.680</b>	<b>522.860</b>	<b>211.330</b>	<b>4.303.935</b>
	01				Personal de Planta	1.586.295	4.380	2.190		1.592.865
	02				Personal a contrata	661.950	172.810	343.590		1.178.350
	03				Otras Remuneraciones	679.820	464.490	177.080	211.330	1.532.720
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>642.710</b>	<b>205.580</b>	<b>113.220</b>	<b>18.310</b>	<b>979.820</b>
	01				Alimentos y bebidas	15.520	20.930	1.310		37.760
	02				Textiles, Vestuario y Calzado	12.960	58.980	2.280		74.220
	03				Combustibles y Lubricantes	17.940				23.910
	04				Materiales de uso o Consumo	94.520	90.650	55.270	5.970	248.230
	05				Servicios Básicos	164.070	3.010		7.790	168.839
	06				Mantenimiento y Reparaciones	78.640			1.760	80.400
	07				Publicidad y Difusión	1.050				1.050
	08				Servicios Generales	2.300				2.300
	09				Arriendos	209.580	7.000		1.480	218.061
	10				Servicios Financieros y de Seguros	15.620				15.990
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	28.660	14.960	49.400		93.020
	12				Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.850	10.050		370	12.269
<b>23</b>					<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>32.790</b>	<b>13.860</b>	<b>2.480</b>		<b>49.130</b>
	01				Prestaciones Previsionales	32.790	13.860	2.480	940	50.069
<b>24</b>					<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>20.760</b>	<b>9.380</b>			<b>30.140</b>
	01				Al Sector Privado	20.760	9.380			30.140
<b>26</b>					<b>Otros Gastos Corrientes</b>					-
	01				Devoluciones	3.000				3.000
<b>29</b>					<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>75.775</b>	<b>61.210</b>	<b>40</b>	<b>1.530</b>	<b>138.555</b>
	04				Mobiliario y Otros	47.300	7410	30	1.530	56.270
	05				Máquinas y Equipos	16.020	11.430			27.450
	06				Equipos informáticos	12.455	40.020	10		52.485
	07				Programas Informáticos	-	2.350			2.350
<b>34</b>					<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>6.010</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		<b>6.030</b>
<b>35</b>					<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>3.709.120</b>	<b>931.730</b>	<b>638.620</b>	<b>231.180</b>	<b>5.510.650</b>